19840713





BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 13 de julio de 1984

NUMERO

25.466

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIDECOM
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 922, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria, del 8|10|82, que resolvió modificar los arts. 3º, 4º y 8º: Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización de combustibles, lubricantes y derivados del petróleo y|o transporte de tales productos y la explotación de estaciones de servicios propias o arrendadas, para lo cual podrá adicionar la venta de toda mercadería que, directa o indirectamente, promueva las actividades específicas de tales bocas de expendio. — Comercialización de bebidas alcohólicas y sustancias alimenticias. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, como así toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granja; establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Artículo 4º: El capital social es de $a 50.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, clase "A", nominativas, endosables, de cinco votos cada una, de un valor nominal de $a 0,10 c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El Sr. Jaime Silberman suscribe 130.000 acciones por un valor nominal de $a 13.000; la señora Nélida Pierina Descalzi de Silberman suscribe 130.000 acciones por un valor nominal de $a 13.000; la señora Liliana Silberman de Candessus suscribe 60.000 acciones por un valor nominal de $a 6.000; el señor Sergio Silberman suscribe 120.000 acciones por un valor nominal de $a 12.000 y la señora Patricia Silberman de Gross suscribe 60.000 acciones, por un valor nominal de $a 6.000. — Administración y representación: Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los tituuares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá también nombrar en su seno uno o más directores con funciones ejecutivas, los que tendrán carácter de director general o director gerente, según lo determine. Los directores con funciones ejecutivas tendrán una remuneración especial por su dedicación a la sociedad, por este concepto. Esta remuneración especial no excederá en conjunto del 25 % de las utilidades del ejercicio antes de efectuar las deducciones por la provisión de impuestos correspondientes. No obstante lo manifestado precedentemente, los directores con funciones ejecutivas específicas no podrán percibir una remuneración inferior a la que corresponda por todo concepto a miembro de su personal mejor remunerado.

La Abogada.

$a 3.036 — Nº 6.814

TEXITELA
SOCIEDAD ANONIMA

A) La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. B) Socios: Luis Kielmanovich Zielinsky, boliviano, divorciado, nacido el 24|10 47, C.I. expedida por la Policía Federal nº 5.225.112, Abogado, domiciliado en Viamonte 1526, piso 10º, "A", Cap. Fed. — Gustavo Alberto Scalerandi, argentino, casado, nacido el 25|6|52, D. N. I. nº 10.306.708, Comerciante, domiciliado en Martín Fierro 2463, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. de Bs. As. — Angel Juan Paladino, argentino, casado, nacido el 16|5|29, L. E. Nº 4.487.652, comerciante, domiciliado en Zequeira 6786, Cap. Fed. — y Rafael Antonio Magnat, argentino, casado, nacido el 21|10|14, L. E. número 555.993, comerciante, domiciliado en Gualeguaychú 18 piso 2º "9" Cap. Fed. — C) Constituida el 6 de junio de 1984. — D) Denominación: "TEXITELA S. A.". — E) Domicilio Social: Viamonte número 1523, piso 10º, "A", Capital Federal. — F) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y|o fuera del país, a las siguientes actividades: 1º) Textiles: Compra, venta, elaboración, consignación, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y|o exportación, de artículos textiles ya sea en su faz primaria o manufacturada. — 2º) Mediante el aporte de capitales a Sociedades o Empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse: a la compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, estando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 3º) Compra, venta y administración de inmuebles urbanos o rurales; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. — y 4º) El ejercicio, desempeño o el otorgamiento de representaciones, mandatos y comisiones en todas sus formas. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — G) Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — H) Capital: pesos argentinos 4.000.000,00. — I) Directorio: Presidente, Luis Kielmanovich Zielinsky; Vicepresidente, Gustavo Alberto Scalerandi; Director titular, Angel Juan Paladino. — J) Fiscalización: Síndico Titular: Alberto Ruskolekier, argentino, casado, nacido el 26|11|46, L. E. número 4.555.912, Contador Público, domicilio Tucumán 1484, piso 1º, Capital Federal. — Síndico Suplente: Enso Italo Alberto, argentino, casado, nacido el 4|6|22, L. E. nº 2.398.369, Abogado, domiciliado, Avenida Corrientes 1762, piso 3º "A", Cap. Fed. — K) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — L) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.848 — Nº 6.875

G. F.
MACROECONOMIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "G. F. MACROECONOMIA S. A." con sede legal en 25 de Mayo 244, piso 2º, Capital de acuerdo al estatuto, modelo res. 3|79 y escritura Nº 290 del 11|6|84 pasada al folio 570 del Registro 483. — Integrantes: Javier Antonio González Fraga, nacido el 12|5|48, licenciado en economía, L. E. número 5.274.802 y Patricia Domecq, 20|3|51, bioquímica, L. C. 6.708.286, ambos argentinos, casados, domiciliados 25 de Mayo 244, piso 2º. — Objeto social: por sí, por terceros o asociada a terceros al asesoramiento económico y financiero a empresas públicas y|o privadas, entidades financieras, gobierno nacional, provincial y|o municipal en el territorio nacional o en el exterior, elaboración, procesamiento y|o transmisión por diversos medios de información económica y|o financiera, publicación de informes económicos y|o financieros periódicos y venta directa y|o en forma de suscripciones. — Capital social $a 100.000 suscripto por ambos socios en partes iguales integrando el 25 por ciento y completando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente: Javier Antonio González Fraga, Vicepresidenta: Patricia Domecq, síndico titular: Osvaldo Antonio Pandolfi, 15|2|50, contador público CPCE T CXXI, folio 213, L. E. 8.315.915 y síndica suplente: Marta Mabel Linares, 25|10|51, contadora pública, CPCE T LXXXI, folio 237, D. N. I. número 10.127.722, domiciliados estos últimos en Bolívar 226, piso 6º dep. Z, Capital, ambos argentinos, casados.

El Autorizado.

$a 924 — Nº 56.190

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|7|84

12 Páginas

FARGO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 185, de 27 de junio de 1983, al folio 494 del Registro Notarial 570 de Capital Federal, a cargo del escribano Jorge Mario Lanzón, se reformó el Estatuto de FARGO SOCIEDAD ANONIMA, aumentando el capital social de cuarenta y cinco mil pesos argentinos a la suma de trescientos cuarenta y cinco mil pesos argentinos, y establecida la forma en que los Directores deberán prestar la garantía que señala la ley, quedando en consecuencia redactados los Artículos Cuarto y Noveno en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de trescientos cuarenta y cinco mil pesos argentinos, representado por trescientas cuarenta y cinco mil acciones de $a uno de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". — "Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Diez centavos argentinos en efectivo, cada uno, o su equivalente en acciones de otra sociedad o títulos públicos".

El Escribano.
$a 748.- — Nº 6.840

MACROSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por documento privado del 24|5|84, la Sociedad MACROSA S.A. ha instrumentado el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1984, la que resolvió. 1) Aumentar el capital de $a 67.459,96 a $a 10 000.000; 2) emitir 9.403.040 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción y 496.492 acciones preferidas nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una y sin derecho a voto; 3) reformar los Arts. 4 y 8 de los Estatutos Sociales, los que, en adelante, quedarán redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a $a 10.000 000 representado por 10.000.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". — "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y tres Vicepresidentes Ejecutivos. — Los Vicepresidentes Ejecutivos, siguiendo el orden de su elección, reemplazarán al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Los Directores deben prestar una garantía de $a 450 cada uno.

El Autorizado.
$a 1.100.- — Nº 6.857

SINER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 403, de fecha 1º de diciembre de 1983, la sociedad SINER S.A., por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 17 de noviembre de 1983, resolvió aumentar su capital de $a 250.000, a la suma de $a 550.000, o sea elevarlos en la suma de $a 300.000, y reformar el art. 4º del Estatuto Social, a cuyo efecto se propone el siguiente texto: Artículo cuatro: El capital social se fija en la suma de $a 550.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1 cada acción.

El Escribano.
$a 440 — Nº 6.959

MADRIGALA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. 3/79. Socios: Josue Rubacha, argentino naturalizado, nacido el 1º 7|08, casado, comerciante, D. N. I. 10.314.516, domiciliado en Federico Bardi 1496, p. 9º C, V. López, Bs. As. — Gregorio Ruetter, argentino, nacido el 14|11|16, casado, comerciante, L. E. 0.146.098, y Emma Schlosman, argentina, de 64 años, comerciante, L.C. 4.341.178, ambos domiciliados en Sáenz Valiente 1175, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 18 6 84. — Denominación: MADRIGALA S.A. — Domicilio: Bermúdez 99, piso 2º A, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de indumentaria deportiva, calzados, artículos, accesorios e implementos relacionados con la práctica deportiva, manuales y|o mecánicos; su distribución y|o consignación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 500.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Josue Rubacha; vicepresidente: Gregorio Ruetter; directora: Emma Schlosman; síndico titular: Abraham Alberto Forman; síndica suplente: Nora Estela Escribas. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 963 — Nº 6.949

FINCA HUGHES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 9 de junio de 1983 rectificada con fecha 14|2|84, ambas pasadas ante el Esc. de Pergamino, don Francisco E. Torrent, se otorgó el acta constitutiva y estatuto social de FINCA HUGHES S. A. — Domicilio: Capital Federal, calle San Martín 66, piso 10, oficina 1002. — Duración: 99 años, desde la inscripción. — Socios: María Delias Carolina Ruiz Moreno, matrícula individual Nº 0.295.911, nacida 8|11|1908, viuda primeras nupcias con don Enrique Hughes, hija de Carlos Martín Ruiz Moreno y Delia Gorordo, ocupación: quehaceres del hogar, domiciliada en Capital Federal, calle Riobamba 1170, piso 7º, argentina. — Don Enrique Hernán Hughes, L. E. Nº 4.198.933, nacido 10|3|37, casado primeras nupcias en doña María Martha Hervas Coelho, hijo de Enrique Hughes y María Delia Carolina Ruiz Moreno, empleado, domiciliado en Acassuso, Provincia de Buenos Aires, calle F. Julianes 587, argentino y doña Cora Hughes, L. C. Nº 5.242.035, nacida 2|2|45, casada en primeras nupcias con Fernando González Juncen, hija de Enrique Hughes y María Delia Carolina Ruiz Moreno, de ocupación quehaceres del hogar, domiciliada en Capital Federal, calle Riobamba 1170, piso 7º, argentina. — Objeto Social: Agropecuario, mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, apícolas y|o avícolas y toda actividad vinculada al campo, explotando la producción, cría y venta de todo producto agropecuario. — Capital: a 165.000, representado: 165.000 acciones de $a 1.000 cada una, al portador, ordinarias clase A, con derecho a 5 votos por acción. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Representación Social: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. — Organo de Administración: Directorio, Presidenta: Cora Hughes. — Vicepresidente: Enrique Hughes. — Vocal Titular: María Delia Carolina Ruiz Moreno. — Organo de Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular: Oscar Alberto Vindigni, L. E. Nº 4.357.817, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Elena Frangella, contador público, 43 años de edad, domiciliado en Capital Federal, calle Dobles 248, piso 1º B, argentino. — Síndico Suplente: Lucio Virdigni, L. E. número 4.250.885, casado en primeras nupcias con doña María Inés Manzaniello, contador público, 45 años de edad, domiciliado en Capital Federal calle Manuel Padilla 4017, argentino. — Mandato: Directores y Síndicos: Tres ejercicios.

El Escribano.
1.672 — Nº 6.893

CADIBASA
COMPAÑIA ASESORA DE INVERSIONES BURSATILES AGENTE DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de abril de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 21|11|83 "CADIBASA COMPAÑIA ASESORA DE INVERSIONES BURSATILES AGENTE DE BOLSA S. A." aumentó el capital social en la suma de $a 130.000 y se modifican los artículos 4º y 16º; Capital social es de $a 180.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 0,10 cada una. — Representación legal corresponderá al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente, pudiendo firmar el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta y los directores en forma conjunta, cualquier documentación con el Mercado de Valores de Buenos Aires, S. A. Caja de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bancos con que opere la sociedad y cualquier otra documentación que obligue a la sociedad.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 25.193

EXPOCHAP
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|6|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Luis Alberto Tulier, argentino, nacido el 17|1|1953; hijo de Luis María Tulier y Nilda Martínez, comerciante, casado en primeras nupcias con Stella Maris Seri, con D. N. I. Nº 10.716.295 y Luis María Tulier, argentino, nacido el 27|7|1925; hijo de Venancio Tulier y Flora Morales, comerciante, casado en primeras nupcias con Nilda Martínez, con L. E. Nº 5.767.719, ambos domiciliados en Juan de Garay 3772, piso 7º, Capital Federal. — Denominación: EXPOCHAP S. A. — Domicilio Social: Treverts 2544, departamento A, de Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, industrialización, exportación e importación de madera y afines. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Don Luis Alberto Tulier. — Vicepresidente: Luis María Tulier. — Síndico Titular: Oscar Collado, abogado. — Síndica Suplente: Alicia Susana Ferrari.

El Escribano.
$a 792 — Nº 6.804

ALEMCARAN
SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado con fecha 25 de noviembre de 1983. — ALEMCARAN S. A. — Estatuto Modelo. — Socios: Analía Aleman, argentina, nacida el 27|2|1952, comerciante, hija de Héctor Mauricio Aleman y de Carmen Dogales Coronas, casada en primeras nupcias con Antonio Mas, con D. N. I. Nº 10.179.861 — Héctor Mauricio Aleman, argentino, nacido el 8|12|1923, comerciante, hijo de Benito Aleman y de Mauricia Tristán, casado en primeras nupcias con Carmen Dogales Coronas, con D. N. I. Nº 1.184.893, y doña Carmen Dogales Coronas, argentina, nacida el 16|2|1925, comerciante, hija de Honorio Hilario Coronas y de Edubiges Cañon, casada en primeras nupcias con Héctor Mauricio Aleman, con D. N. I. Nº 3.433.669, todos domiciliados en Francisco Acuña de Figueroa 820, piso 1º, departamento A de Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Analía Aleman. — Vicepresidente: Héctor Mauricio Aleman. — Síndico Titular: Manuel Enrique Moix. — Síndico Suplente: Alfredo Enrique Tiblietti.

El Escribano.
$a 792 — Nº 6.895

SALAS Y BILLOCH
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 415 pasada el 24 de abril de 1984 al folio 1301 del Registro 209 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las decisiones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de marzo de 1984, de reforma de los Estatutos en los Artículos Primero, Tercero, Cuarto y Octavo, en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de "Salas y Billoch Compañía de Construcciones Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", continuará girando bajo la denominación de "Salas y Billoch Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Paraguay 1132, 5º piso, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales, agencias o representaciones de cualquier índole, dentro o fuera del país, fijando domicilios especiales. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar a su solo nombre y por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, todas las operaciones vinculadas o conexas a los ramos de la construcción y al inmobiliario, a saber: a) La explotación del rubro de anteproyectos, proyectos, dirección y construcción de obras de todo tipo, refacciones, ampliaciones y restauraciones en el más amplio sentido, firmando los contratos por coste y costas, administración y ajuste alzado global o por unidad de medida y|o suscribiendo compromisos especiales de cualquier otro tipo con las facultades que libremente se pactaren; b) realizar como locador o locatario toda clase de locaciones de servicios o de obra, por cuenta propia y|o de terceros; c) realizar operaciones comerciales vinculadas con el ramo de la construcción, tales como compra, venta, arrendamiento, acopio, exportación, importación, representaciones, comisiones, agencia, consignación, distribución, fraccionamiento, financiación y toda otra clase de comercialización de materiales, materias primas, productos, mercaderías en general, maquinarias, equipos, instalaciones, rodados, herramientas y toda clase de bienes muebles, explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras, sistemas constructivos y|o de prefabricación, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y fuera de él; d) realizar toda clase de operaciones industriales que se relacionen con el ramo de la construcción, mediante la fabricación, transformación, instalación y|o elaboración en obra, fábrica o taller, de mampuestos, ligantes, pisos, revestimientos, estructuras, carpinterías, premoldeados, elementos pretensados y postensados, sanitarios, conductores y elementos para electricidad, pinturas, pegamentos, aglomerados, maderas, herrerías, cañerías, aislantes, techados, techos, accesorios, instalaciones especiales, motores, bombas y en general materiales, materias primas, productos, maquinarias, moldes, andamios, equipos, instalaciones, rodados y herramientas que se requieran tanto para incorporarse a las construcciones como para realizarlas; e) la adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, cesión, donación, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; f) la adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, cesión, donación, arrendamiento, financiación y administración de garages, estaciones de servicios, playas de estacionamiento y|o cocheras, tanto de superficie como subterráneas, en todo el territorio de la República, así como de los negocios locales y actividades complementarias de los mismos, incluyendo la compra-venta de rodados y automotores en general, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y ya sea mediante la obtención de concesiones públicas o privadas, adquisición de derechos de uso, o alquiler, compra o cesión de los mismos, o cualquier otro tipo de convención al respecto. — Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos cuantos actos y contratos jurídicos sean necesarios o convenientes. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cuatrocientos cincuenta mil representados por cuatrocientos cincuenta mil acciones ordinarias de la clase A, con derecho a cinco votos por acción de un peso argentino cada una, pudiendo elevarse por resolución de la Asamblea General Ordinaria hasta la suma de pesos argentinos dos millones doscientos cincuenta mil. Artículo Octavo: Inmediatamente después de cada Asamblea en la que se elija nuevo Directorio, los elegidos se reunirán para designar de entre ellos a un Presidente, pudiendo asimismo crear los demás cargos que juzguen convenientes dentro del Directorio.

El Apoderado.
$a 3.033 — Nº 6 894

LABORATORIOS CITRUS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Resolución de los Accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 2 de mayo de 1984 se ha adoptado un nuevo texto para el Estatuto Social el cual se ha transcripto en la Escritura Nº 81 de fecha 4|7|84, pasada por ante el Escribano Alfredo López Zanelli. — La síntesis de su articulado, conforme al Artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, es la siguiente: Denominación: La sociedad se denomina LABORATORIOS CITRUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Artilleros 2718, Capital Federal. — Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales: fabricación integral o cualquiera de las etapas de elaboración de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, de sanidad animal o vegetal, drogas y afines para la higiene, productos de tocador, perfumería, cosmética y afines, y extracción, manipuleo y producción en cualquiera de sus etapas, de las materias primas necesarias para la fabricación de los productos que hagan a su objeto. — b) Comerciales: Representación, importación y comercialización por cuenta propia o de terceros, de materias primas y productos relacionados con su objeto. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años a partir del 1º de setiembre de 1959. — Capital Social: $a 10.800.200. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 1.276 — Nº 7 084

ROMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Conti, argentino, nacido el 2|4|48, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.368.445, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Céspedes 2472, 3º piso, Capital Federal y Guillermo Enrique Rodríguez, argentino, nacido el 1º|5|59, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.059.866, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pirovano 685, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ROMECO S. A. — Domicilio Social: Calle Céspedes 2472, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación; comercialización, venta, importación y exportación de artículos y materiales eléctricos y otros relacionados con la industria de la construcción. — b) La compra, venta, importación de las maquinarias y|o elementos necesarios para desarrollar las actividades del punto anterior. — c) La compra, venta, construcción, locación, administración y explotación en cualquiera de sus formas, de todo tipo de inmuebles. — Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto. — Capital Social: Es de $a 200.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Directorio. De uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Los Síndicos un ejercicio. — Presidente: José María Conti. — Vicepresidente: Guillermo Enrique Rodríguez. — Síndico Titular: José María Paino. — Síndica Suplente: Beatriz Elsa Magariños. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 28|5|84. — Fecha de Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 1.1[illegible]0 — Nº 6.646

CENTRO ODONTOLOGICO FUEGINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Escrit. Nº 264 del 14|6|984 Reg. Not. 1180, Capital Federal. — Socios: Héctor Roberto Marino, de 35 años de edad, casado, argentino, odontólogo, C. I. Nº 6.185.986, Capital Federal, domiciliado en Linneo 1908, Capital Federal. — Gualberto Pío Telmo Escalera y Zuviría, de 56 años de edad, casado, argentino, odontólogo, C. I. Nº 3.695.591, Capital Federal, domiciliado en José Mármol 1624, Capital Federal. — Luis Pascual Alfredo Zanotti, de 45 años de edad, casado, italiano, comerciante, C. I. Nº 4.313.516, Capital Federal, domiciliado en Rawson 2239, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Alejandro José García, argentino, casado de 43 años de edad, comerciante, L. E. número 7.328.342, domiciliado en Thorne 641, de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — Denominación: CENTRO ODONTOLOGICO FUEGINO S. A. — Domicilio: Ameghino 867, Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — Objeto: a) Profesionales: Por servicios, instalaciones de centros o consultorios con provisión de equipos, materiales e instrumental necesarios para la prestación de servicios odontológicos integrales. — b) Comerciales: Por administración de servicios y|o consultorios odontológicos, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de medicamentos, materiales instrumentos y maquinarias relacionadas con la profesión odontológica. c) Industriales: Por la elaboración y fraccionamiento de productos medicinales odontológicos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital: Pesos argentinos 200.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Luis Pascual Alfredo Zanotti. — Vicepresidente: Alejandro José García. — Directores: Héctor Roberto Marino y Gualberto Pío Telmo Escalera y Zuviría. — Síndico Titular: C. P. N. Roberto Juan Servetto y Síndico Suplente: C. P. N. Carlos Alberto Iglesias.

El Síndico.

$a 1.232 — Nº 6.650

CUATRO ESPUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo: Constitución CUATRO ESPUELAS S.A., por escritura Nº 82 del 13 de abril de 1984, Registro Notarial 321. — Socios: Diego León Perazzo, argentino, casado, médico, nacido el 3 de marzo de 1925, L.E. número 4.218.531, domiciliado en O'Higgins 1359, 2º piso, Capital Federal; Nelly Martha Clemencia Kirger de Perazzo, argentina, casada, profesora, nacida el 24 de noviembre de 1925, L.C. Nº 69.315, domiciliada en O'Higgins 1359, 2º piso, Capital Federal; Florencia Perazzo argentina, casada, médica, nacida el 25 de octubre de 1956, D.N.I. 12.889.905, domiciliada en O'Higgins 1359, 2º piso, Capital Federal; Diego Eduardo Perazzo, argentino, casado, Contador Público, nacido el 28 de enero de 1952, domiciliado en Laprida 1002, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Objeto: Explotación de todas formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de semillas en general. — Capital Cien mil pesos argentinos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Diego León Perazzo. Vicepresidenta: Nelly Martha Clemencia Kirger de Perazzo. — Directores: Diego Eduardo Perazzo y Florencia Perazzo; Síndico Titular: César Horacio Zuccotti; Síndico Suplente: Ctdor. Víctor Javier Marcelo Viegas Gago. — Duración de la Sociedad: 99 años. — Domicilio Legal: Callao 1487, P.B., Capital Federal.

El Presidente.

$a [illegible]24 — Nº 6.799

BULLERAICH

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Se hace saber que por escritura Nº 73 del 5|4|84 complementaria de la Nº 106 del 30|5|83, ambas otorgadas por ante el titular del Registro Nº 841 de la Capital Federal, y a fin de satisfacer observaciones de la autoridad de control se protocolizó el nuevo artículo 3º del estatuto cuyo tenor es el siguiente: Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: 1) Comerciales mediante la compra, venta, exportación, importación y distribución de tejidos y confecciones; 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración y|o locación por cuenta propia o de terceros de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; 3) Agropecuarias mediante la explotación y|o administración por cuenta propia o de terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas y de granja atendiendo todos los aspectos de producción, crianza y comercialización de los productos y especies animales y sus derivados; 4) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas en los apartados precedentes. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Vicepresidente.

$a 704 — Nº 6.891

QUIMICA ESTRELLA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16|4|84 se aumentó el Capital Social de $a 440.000 a $a 3.080.000, modificándose los artículos 4º y 9º del Estatuto: Art. 4º: El capital social es de tres millones ochenta mil pesos argentinos representado por tres millones ochenta mil acciones de un voto, ordinarias al portador, de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de las que fija este Estatuto y las disposiciones legales que rigen la materia. — Art. 9º: Los Directores deben prestar garantía y a tal fin depositarán en la caja social la suma de mil pesos argentinos ($a 1.000).

El Escribano.

$a 660 — Nº 6.659

MECANOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Escritura del 16 de abril de 1984. — Accionistas: Graciela Susana Buschiazzo, argentina, casada, nacida el 30 de enero de 1955, decoradora, domiciliada en Santa Fe 2522, Mar del Plata, L.C. 11.362.020; Ruben Ignacio Estévez, argentino, divorciado, nacido el 19 de setiembre de 1945, comerciante, domiciliado en Independencia 2309, Mar del Plata, con D. N. I. 8.700.300; Miguel Antonio Vuotto, argentino, casado, nacido el 3 de febrero de 1937, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Justo 1490, Mar del Plata, con L. E. 5.309.677; Angel Secundino Gallardo, argentino, soltero, nacido el 1º de diciembre de 1937, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Justo 1490, Mar del Plata, L. E. 5.313.134 y Martín Vicente Santos, argentino, casado, nacido el 12 de agosto de 1947, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Justo 2902, Mar del Plata, con L. E. 8.705.176. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Diagonal Norte 1134, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Comercial: a) Por la comercialización y distribución de productos alimenticios. — b) La explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y de banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, parrillas, bares, cafés, pizzerías, confiterías, con o sin juegos de entretenimientos. — c) Compra y venta de hoteles de todo tipo y categoría y el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los relacionados con la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la construcción, total o parcial, de obras públicas o privadas, ya sea por contrato, por licitación u otra forma jurídica, actuando como empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obras en general sin límite de clase, tipo, destino o especialidad, proyecto, dirección, administración y construcción de inmuebles, trabajo de arquitectura o ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluidos los que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 600.000. — Directorio: de uno a cinco miembros, por dos años. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ruben Ignacio Estévez; Vicepresidente: Angel Secundino Gallardo; Directora titular: Graciela Susana Buschiazzo; Director suplente: Miguel Antonio Vuotto; Síndico titular: Miguel Angel Longhi; Síndico suplente: Carlos Bertozzi.

El Autorizado

$a 2.244 — Nº 6.978

CAPRIO MERAVIGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15 de junio de 1984. — Accionistas: José Armando Caprio, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de abril de 1930, domiciliado en Av. del Tejar 3498, piso 1º, "A", con C. I. número 2.634.880; Alejandro Horacio Caprio, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de noviembre de 1931, domiciliado en Antezana 99, piso 6º, depto. 31, con C. I. 2.880.332, y Ricardo Antonio Caprio, argentino, soltero, estudiante, nacido el 15 de octubre de 1958, domiciliado en Av. del Tejar 3498, piso 1º, "A", con C. I. 8.255.675. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Nazca 4714, Capital Federal. — Objeto: Elaboración, confección y fabricación de todo tipo de calzados y artículos de marroquinería en general. — Comerciales: La compra, venta, distribución y exportación de materia prima, productos y mercaderías relacionadas con la industria del calzado y marroquinería. — Capital: $a 100.000. — Directorio: De dos a siete miembros, por un ejercicio. — La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con el art. 284 de la Ley 19.550. El contralor lo ejercerán los accionistas de acuerdo con el art. 55 de la ley citada. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Armando Caprio; Vicepresidente: Alejandro Horacio Caprio; Director suplente: Ricardo Antonio Caprio.

El Autorizado

$a 924 — Nº 6.975

CRUZADO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

Asambleas celebradas el 30 de julio de 1982, 2 de junio y 26 de agosto de 1983. — Escrituras de fechas 25 de agosto de 1983 y 8 de marzo de 1984. — Nombre: CRUZADO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA. — Duración: 99 años, a contar del día 10 de junio de 1969. — Domicilio: Av. Gaona 4639, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comisión y representación de mercaderías y productos relacionados con la actividad industrial y la explotación de las operaciones de importación y exportación en general. — Industriales: La fabricación de máquinas contables, registradoras y calculadoras y de etiquetas autoadhesivas y de disparo. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general y la promoción inmobiliaria. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $a 30.000. — El Directorio está compuesto de tres a siete miembros, por un año. — La representación legal la ejercen indistintamente el Presidente y el Vicepresidente. — Fiscalización: La ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 1.012 — Nº 6.979

ARPOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Janusz Maciej Ptak, polaco, comerciante, casado, D.N.I. 92.514.743, nacido el 3 de febrero de 1948, Zapiola 1723, piso 2º, B, Capital Federal; Norberto José María Fabrizio, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de abril de 1945, L.E. 4.526.196, Avenida Maipú 3025, piso 1º, A, Capital Federal; Patricia Mercedes Ante, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de octubre de 1954, D.N.I. 12.290.347, Amenábar 4198, piso 17, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 164, de fecha 4 de junio de 1984. — 3º) "ARPOLA S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Zapiola 1723, piso 2º, B. — 5º) a) Importación y exportación, comercialización de mercaderías, productos, materias primas comprendidas en los nomencladores vigentes en la República Argentina. — b) Ejercitar mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados al objeto social. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 100.000 (cien mil). — 8º) Directo de uno a cinco miembros, con mandatos de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Janusz Maciej Ptak; Vicepresidente: Norberto José María Fabrizio; Directora titular: Patricia Ante; Síndico titular: Aníbal Enrique Arnaud; Síndico suplente: Juan Edmundo Urdinez. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 1.144 — Nº 56.234

DEMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — Socios: Salvador Juan Julio Sales, argentino, de 38 años de edad, casado, técnico mecánico electricista, L. E. 6.259.763, domiciliado en Saavedra 2581, de la ciudad de Santa Fe; Juan Pablo Nepote, argentino, de 59 años de edad, casado, empleado, D. N. I. 2.455.342, domiciliado en Ayacucho 2407, Olivos, provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Eduardo Constabel, argentino, de 55 años de edad, casado, contador público nacional, L. E. 6.201.628, domiciliado en Salvador Caputo 3466, de la ciudad de Santa Fe. — 2º) Primero de junio de 1984. — 3º) DEMASI S. A. — 4º) Defensa 247. — 5º) Distribución de máquinas y herramientas para el tratamiento de metales, maderas y derivados. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º) Presidente: Salvador Juan Julio Sales; Vicepresidente: Juan Pablo Nepote; Director: Juan Carlos Eduardo Constabel; Síndico titular: Augusto César Borlle y Síndica suplente: María Alicia Emilia Pérez, ambos contadores públicos nacionales. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) 31 de agosto.

El Presidente

$a 968 — Nº 56.257

DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de mayo de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16|12|83 "DISCO S. A." reformó el Art. 6º: Capital Social es de $a 15.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 100 cada una.

El Autorizado.

$a 176 — Nº 56.196

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 7 de mayo de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 24|4|84 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó el capital social en la suma de $a 1.000.000 y se modifica el Artículo 5º: Capital social es de pesos argentinos 1.350.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 234 — Nº 56.197

INDUSTRIAS ELE-CAR AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública, del 27 de diciembre de 1983, se protocolizó Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria, del 23 de diciembre de 1933, por la cual se reformó el artículo 4º. quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º — El capital social es de $a 130.000 (pesos argentinos ciento treinta mil), representado por 130.000 (ciento treinta mil) acciones de $a 1 (un peso argentino), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley número 19.550". — Emitir y distribuir acciones por un dividendo de $a 129.950, en acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $a 1 cada una y de un voto por acción.

El Presidente.
$a 616 — Nº 56.250

OLMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1983, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $a 22.932.400, capital que podrá aumentarse conforme con art. 5º a la suma de $a 114.912.000 por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas.

El Autorizado.
$a 308 — Nº 6.971

TENURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.J. 3|79. — Socios: Samuel Furer, argentino, nacido el 24|10|34, comerciante, D.N.I. 4.142.005, y Sara Sacca de Furer, argentina, nacida el 21|2|39, L.C. 2.437.653, comerciante, ambos casados y domiciliados en Río de Janeiro 1062, piso 1º, "2", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 19|6|84. — Denominación: TENURA S.A. — Domicilio: Av. Gaona 4635, Capital. — Objeto: a) Fabricación y comercialización de prendas de lencería y de vestir de todo tipo. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 300.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplentes, con mandato por un año. Presidente: Samuel Furer; vicepresidente: Sara Sacca de Furer; síndico titular: Eduardo Guillermo Fernández; síndico suplente: Antonio Cayetano Faina. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 792 — Nº 6.948

S & G

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.J. 3|79. — Socios: Roberto Alejandro Stigliano Savatierra, de 34 años, casado, argentino, agente de seguros, L.E. 7.823.457, domiciliado en Libertador 1080, piso 6º E, Capital, y Alberto Fernández, de 34 años, casado, español, ingeniero, C.I. 6.139.474, domiciliado en Bonpland 1607, p. 6º C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|5|84 y 14|6|84. Denominación: S & G, SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES. — Domicilio: Avda. del Libertador 1080, piso 6º E, Capital. — Objeto: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Compraventa, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción. — Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción. — Explotación de marcas, patentes de invención, nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 120.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Alejandro Stigliano Salvatierra; vicepresidente: Alberto Fernández; síndico titular: Eleazar Leonardo Sorokin; síndico suplente: Miguel Angel Salinesi. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.276 — Nº 6.947

SAMUEL FISBIN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 19 del 6|3|84 la sociedad SAMUEL FISBIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Acevedo 1356, Capital Federal, protocolizó el acta del 31|10|83 por la cual se aumentó el capital modificándose con la nueva redacción el Artículo Cuarto: El capital social es de $a 310.000, representado por 310 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una, al portador, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550|72. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea deberá elevarse a escritura pública abonándose el impuesto de sellos dentro del plazo y tasa legal.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 56.220

ACLARACIONES

LURONI

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Aclaración publicación Nº 25.446.
Donde dice: Luroni S.A.C.I.F.I.
Debe leerse: LURONI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

La Autorizada.
$a 176 e. 13|7 Nº 7.017 v. 13|7|84

INTERBONOS

S.A.

Complementa su aviso Nº 6.314, publicado el 6 de julio de 1984.
Debe agregarse: "Ejercicio social: 30 de abril de cada año".

El Autorizado.
$a 88 e. 13|7 Nº 6.992 v. 13|7|84

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE

S.A.I.C.F.A.

Se hace saber por un día que la publicación con fecha 4 de mayo de 1984, bajo recibo Nº 96.426, se ha omitido consignar la denominación correcta de la sociedad que es Centro Industrial del Mueble, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, y no como se ha publicado anteriormente.

El Presidente.
$a 220 e. 13|7 Nº 6.930 v. 13|7|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GEFISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública de fecha 8 de mayo de 1984, Juan Carlos Berisso, casado, argentino, abogado, mayor de edad, L.E. Nº 4.108.178, domiciliado en Avda. Corrientes 329, piso 18, Cap. Fed. en nombre y representación, como apoderado general de Industrie-Anlage Aktienge-Sellschaft, Vaduz, domiciliada en Vaduz, Principado de Liechtenstein, cedió y transfirió a Etablissement Explora, Vaduz, inscripta en el Registro Público de Comercio de ésta Capital el 6 de diciembre de 1976, bajo el Nº 32, Libro 50, Tomo B de Estatutos Extranjeros al solo efecto de participar en sociedad, por el precio de su valor nominal o sea novecientos pesos argentinos la totalidad de las cuotas de capital que su mandante tenía y le correspondían en GEFISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Lavalle 1127, Cap. Fed., manifestando Federico Enrique Guillermo Werner, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 7.344.282, mayor de edad domiciliado en Remedios de Escalada 2456, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., representante de la cesionaria su conformidad y aceptación. Asimismo, Nicolás (Klaus) Dederding, austríaco, casado, comerciante, nacido el 9|1|40, C.I. Pol. Fed. Nº 6.953.997 domiciliado en Balcarce 1821, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., en su calidad de único restante socio renunció al derecho de preferencia y prestó conformidad con la cesión. Como consecuencia de la cesión fue reformado el artículo Cuarto de los estatutos el cual quedó redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.000.—, dividido en 100 cuotas de $a 10.— valor nominal cada una, totalmente integradas, suscriptas así: Etablissement Explora, Vaduz, 90 cuotas por valor de $a 900 y señor Nicolás (Klaus) Dederding, 10 cuotas por valor de $a 100.—

La Apoderada.
$a 1.144.— Nº 7.001

DISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Jorge Carlos Fuks, argentino, 33 años, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 5937, 4º A, Capital, C.I. Nº 6.441.527; Miguel Raúl Goldcher, argentino, 28 años, casado, comerciante, domiciliado en J. B. González 2044, 4º 15, Capital, C.I. Nº 7.470.433. — 2) DISER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Lavalle 1625, piso 9, oficina 95|96, Capital. — 4) Fabricación, importación y comercialización de productos electrónicos. — 5) 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) 20.000.— 7) La Administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de tres ejercicios. — 8) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 484.— Nº 7.000

MALAR SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. Constituida el 28|6|1984. Socios: Francisco Becedillas Ruiz, español, casado, nacido el 30|10|1930, comerciante, C.I. Nº 6.169.841 y Margarita María Posik, argentina, casada, nacida el 25|3|1940, comerciante, C.I. número 7.458.103; ambos domiciliados en José Ingenieros 1468, piso 1º, Olivos. Duración: 50 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Tucumán 1581, piso 1º, Dpto. 14, 2º Cuerpo, Cap. Fed. Capital: $a 50.000.— La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen los socios gerentes Francisco Becedillas Ruiz y Margarita María Kosik. El Ejercicio Social Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 528.— Nº 6.983

COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LIMITADA

Se hace saber por un día que esta compañía constituye su domicilio en la calle Maipú 267, Capital Federal, desde el 1º de abril de 1983, modificando el establecimiento de su representación en el país.

El Gerente General.
$a 176.— — Nº 6.987

CASA VERBNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21|12|83: 1º) José Verbner cedió a los consocios Elías Verbner y Mario Verbner el total de sus 1.200 cuotas sociales, por la suma de $a 1.000. — 2º Elías Verbner cedió a Mario Verbner 1.200 cuotas sociales por la suma de $a 1.000, y se modificaron las cláusulas 4º y 5º del contrato social. — El capital social lo constituye la suma de $a 6 dividido en 60 cuotas de de $a 0,10 c|u. las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente forma: Elías Verbner, 30 cuotas o sea $a 3; y Mario Verbner, 30 cuotas o sea $a 3. La dirección y administración estará a cargo de los dos socios, quienes asumen el cargo de gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente.

La Autorizada.
$a 528 — Nº 56.277

COMPUTACION SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. José Luis Luchesi, argentino, separado, nacido el 12|2|1954, comerciante, D.N.I. Nro. 11.049.764, domiciliado en R. Sarrat 732, Villa Domínico, Pcia. de Bs. Aires; y Jorge Alberto Luchesi, argentino, casado, nacido el 27|6|1951, D.N.I. 8.539.380, comerciante, domiciliado en San Vicente 553, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. Aires: según documento privado de fecha 30 de mayo de 1984; han dejado constituida la sociedad "COMPUTACION SUR S.R.L.", con domicilio en Paraná 489, 5º piso, oficina 28, Capital; la que tendrá una duración de 20 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta de formularios continuos, medios magnéticos y cintas de impresión. Importación y Exportación; con un capital social de $a 100.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$a 660 — Nº 6.965

RIGAR-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Carlos Norberto Rivera, argentino, casado, nacido el 20|8|1950, L.E. 8.334.911, comerciante, domiciliado en la Avda. Mitre 2507, 5º piso C, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; y Alberto Julio García, argentino, casado, nacido el 2|10|1951, comerciante, D.N.I. 10.088.720, domiciliado en Ensenada 14, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; según documento privado de fecha 23 de mayo de 1984; han dejado constituida la sociedad: "RIGART-PLAST S.R.L.", con domicilio en Humberto I 3016, 14 piso, Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, distribución y representación de juguetes en general y artículos de cotillón y de navidad, y de sus partes, como así también artículos de librería y bazar. Importación y Exportación de juguetes y materias primas; con un capital social de $a 200.000; estando la Dirección y administración de la sociedad a cargo de los dos socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$a 748 — Nº 6.966

TALLER TRELLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6,6|84, Oscar Hugo Gulizia, soltero, argentino, nacido 13|4|51, comerciante, L.E. 8.586.642, domicilio Manuel Ricardo Trelles 2629, Capital Federal; y Horacio Jorge Cerliani, soltero, argentino, nacido 13|7|55, comerciante, D.N.I. 11.738.731, domicilio Llavallol 3383, P.B. 1, Capital Federal, constituyeron la sociedad "TALLER TRELLES S.R.L.", con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., su plazo de duración es de 20 años, tiene por objeto dedicarse a la explotación de talleres de chapa, pintura y reparación de automotores, así como a la compra, venta, y consignación de automóviles en general, sus repuestos y accesorios. — El capital es de $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 c|u., suscriptos por ambos socios en partes iguales. — La sociedad será administrada y representada por ambos socios quienes quedan designados gerentes con el uso indistinto de la firma social, y permanecerán 20 años en sus cargos. — La sede social se establece en Manuel Ricardo Trelles 2531 y 2633, Capital Federal. — El ejercicio económico cierra el 30|6 c|año.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 56.268

RESPUESTA SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 261 del 29|5|84, otorgada al folio 784 del Registro 217 de Capital Federal, Julio Rubén Moroni, casado, argentino, nacido 21|7|45, L.E. 7.760.244, médico, domicilio 11 de Setiembre 932, 3º, Capital Federal, y Adolfo Carril, casado, argentino, nacido 15|5|51, L.E. 8.589.139 médico, domicilio Navarro 4975, Capital Federal, constituyeron "RESPUESTA SANITARIA S.R.L.", con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, su plazo de duración es de 50 años a contar desde inscripción Registro Público de Comercio, tiene por objeto dedicarse a la organización y asesoramiento de instituciones y empresas dedicadas a la prestación de servicios sanitarios y médico-asistenciales en general, así como la promoción y comercialización de los servicios antedichos. El capital es de pesos argentinos 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 c|u., suscriptas por ambos socios en partes iguales. — La sociedad será administrada por ambos socios, con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma social. — El ejercicio social cierra el 30|9 de c|año. — Establecen la sede social en Navarro 4975 Capital Federal.

El [illegible].
$a 660 — Nº 56.269

ELECTRO MONTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Fritz, argentino, de 36 años, comerciante, casado, domicilio: Altolaguirre 2201, piso 8 A, Capital Federal, L.E. Nº 7.368.937 y Juan Carlos Edorna, argentino, casado, domicilio: Luis Viale 1978, Cap. Fed.; comerciante, 37 años, L.E. Nº 4.539.810. — ELECTRO MONTAJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Domicilio: Antezana de Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de artículos eléctricos para la instalación en obras, para efectuar comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industriales: Mediante la producción, fabricación o elaboración, distribución e instalación de artículos eléctricos e instalaciones eléctricas de obras en general. Inmobiliarias. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos, rurales, como así también operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales; gasoductos, oleoductos, diques, usinas y cualquier otra clase de obras de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado. Financiera: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra, venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos, dividido en ciento veinte mil cuotas sociales de un peso valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, para Fritz 96.000 cuotas y para Edorna 24.000 cuotas. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre. Se designa gerentes a los dos socios. — Estatutos: Por contrato privado del 2 de abril de 1934 y reforma de nombre por Escritura 49, folio 84 del 21 de mayo de 1984, ante registro 1.257 de Capital Federal.

La Escribana.

$a 1.276 — Nº 7 046

MINICANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por contrato privado del 13|3|84. — Socios: Justino Rodolfo Pahor, argentino, casado, ingeniero, nacido 6|9|43, Zapiola 1745, 5º piso, Cap., L.E. Nº 4.420.261; Norberto Aquiles Rauddi, argentino, casado, ingeniero, nacido 18|7|43, Av. Juan B. Justo 2025, 4º piso, Cap., C.I.P.F. Nº 4.844.138; Aquiles Francisco Luis Rauddi, argentino, casado, industrial, nacido 16|3|11, Avellaneda 3246, Cap., C.I.P.F. Nº 1.595.385; Orlando Francisco Rauddi, argentino, soltero, industrial, nacido 6|2|47, Paraná 1237, piso 3º 8, Cap., L.E. Nº 7.597.965; Américo Vicente Fullin, argentino, casado, ingeniero, nacido 4|10|34, 11 de Setiembre 1437, 6º piso, Cap., L.E. número 4.134 892; Virgilio Fullin, argentino, casado, industrial, nacido 22|8|40, Francisco Bilbao 2048, 8º piso, Cap., C.I.P.F. Nº 4.914.380; Esteban Abud, argentino, casado, ingeniero, nacido 5|1|47, Emilio Mitre 660, Martínez, Prov. Bs. As., L.E. Nº 7.593.043. — Denominación: MINICANAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración. 50 años, a partir de su constitución. — Domicilio: Zapiola 1745, 5º piso, Cap — Objeto: La explotación de negocios destinados a la fabricación y comercialización de envases, e impresos de papel, cartón, cartón corrugado y cartón minicorrugado. — Capital: $a 240.000, dividido en 240 cuotas de $a 1.000 c|u. — Administración: Sres. Norberto A. Rauddi, Justino R. Pahor, Virgilio Fullin y Esteban Abud, como gerentes, con actuación y firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Balance: Al 31|12 de cada año.

El Socio.

$a 1.100 — Nº 7.024

MOROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que conforme lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, inc. b); que en los autos caratulados: "Guardado Suárez Teodoro M. s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del doctor Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal; se ha dispuesto la inscripción del testamento del causante respecto de las cuotas partes que el mismo poseía en la sociedad: MOROMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en favor de sus únicas y universales herederas doña Josefa Cañal Guardado de Manuelli (C.I. Nº 2.079.864 de Pol. Federal) y doña Emilia Antonia Cañal de Douglass (C.I. Nº 6.394.476 de Pol. Federal). — 2) 5 de agosto de 1982. — 3) Duración: 99 años, desde la fecha de constitución. — 4) Objeto: Explotación del ramo gastronomía en los rubros café, bar, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, restaurante, rotisería, servicio de fiestas a domicilio o en el mismo local que constituye la sede social, elaboración de comidas preparadas para su comercialización fuera del local social, elaboración y venta de productos de repostería, kiosco de cigarrillos, golosinas y artículos afines. — 5) Capital Social: $a 10.000. — 6) Cuota del causante $a 37,5. — 7) Fecha en que se ordena judicialmente la inscripción abril 5 de 1984.

El Autorizado.

$a 1.056 — Nº 7.021

EL CIERVO DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que conforme lo dispuesto por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, inc. b); en los autos caratulados: "Guardado Suárez Teodoro M. s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del doctor Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, se ha dispuesto la inscripción del testamento del causante respecto de las cuotas partes que el mismo poseía en la sociedad: EL CIERVO DE ORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en favor de sus únicas y universales herederas doña Josefa Cañal Guardado de Manuelli, (C.I. Nº 2.079.884 de la Pol. Federal) y doña Emilia Antonia Cañal de Douglass (C.I. Nº 6.394.476 de la Pol. Federal). — 2) 17 de mayo de 1971. — 3) Duración: 20 años. — 4) Objeto: Explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, café, confitería, whiskería. — 5) Capital Social: $a 15. — 6) Cuota del causante $a 0,1560. — 7) Fecha en que se ordena judicialmente la inscripción 5 de abril de 1984.

El Autorizado.

$a 792 — Nº 7.020

FOURNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Arturo Edbrooke, argentino, viudo, empresario, nacido el 29 de mayo de 1912, L. E. 115.926, domiciliado en Suipacha 1354, 8º piso, Dto. B, de Capital Federal; Ana Josefina Tagle, argentina, soltera, agente viales, nacida el 11|3|44, domiciliada en Figueroa Alcorta 3410, piso 13, Capital Federal, L.C. 4.712.910; María Dolores Cano de Aguilar, argentina, casada, agente de viajes, nacida el 26|2|44, L.C. 4.788.291, domiciliada en América 175, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Gonzalo Aguilar, argentino, casado, empleado, nacido el 30|9|40, L.E. 4.575.085, domiciliado en América 175, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Gustavo Rodolfo Sucarrat, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|9|40, D.N.I. 4.893.075, domiciliado en Ayacucho 1375, piso 4º B, Capital Federal. — 2º) 30 de marzo de 1984. — 3º) FOURNI S.R.L.. — 4º) Avenida Córdoba 652, piso 7º, Dto. C, Capital Federal. — 5º) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas, reserva de hoteles, dentro y fuera del país y todo lo que este vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el extranjero. — 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta mil pesos argentinos. — 8º) 9º) Todos los socios en carácter de gerentes por 10 ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.012 — Nº 56.266

LEACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 16|4|84, Mario Daniel Leggio vende, cede y transfiere la totalidad de las 40.000 cuotas de capital que posee en "LEACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Francisco José Casanova, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|8|49, L.E. 7.803.817, domiciliado en Vidal 3890, P.B., "2", Capital. — Que por el mismo acto los actuales integrantes de la sociedad, reforman los arts. 1º, 4º y 6º del contrato. — Modificación. — Domicilio: Vidal 3890, P.B. "2", Capital. — Capital Social: $a 8.000, dividido en 80.000 cuotas de $a 0,10 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios Oscar Abel Acosta y Francisco José Casanova, con el carácter de gerentes, quienes por el plazo de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta.

Los Socios.

$a 616 — Nº 6.943

PUKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución de contrato modelo. — 1) Santiago Claudio Michanie, 5|10|56, D.N.I. número 11.988.250; Patricio Elías Michanie, 12|2|54, C.I. P.F. 7.299.832, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle República de la India 2987, pisos 4º y 7º respectivamente, Capital. — 2) 19|6|84. — 3) PUKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pasteur 444 Capital Federal. — 5) La confección, compra y venta y distribución de indumentaria en general para ambos sexos y en especial para bebes, niños y jovencitas. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 484 — Nº 56.218

SANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad Santo S.R.L., por instrumento privado de fecha 31|5|1984, ha modificado la cláusula quinta de su contrato original, con relación a la dirección, administración y representación legal de la sociedad, la que será ejercida por todos los socios en el carácter de gerentes y con el uso de la firma social en forma individual e indistinta de cualquiera de ellos. Además se ha adecuado las cláusulas séptima y décima con relación a las cesiones de cuotas y el caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes. Todo con relación a la sociedad SANTO S.R.L.

El Autorizado.

$a 528 — Nº 56.219

VALENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 19 de junio de 1984. — Constituyen: Osvaldo Isaac Masri, argentino, soltero, abogado, nacido el 16|9|58, con D.N.I. Nº 12.600.355, domiciliado en Malabia 2330, piso 6º, "36", Capital, y Edith Henen de Masri, argentina, casada, comerciante, nacida el 30|6|60, con C.I. Nº 7.258.758, domiciliada Juncal 3102, piso 21 A, Capital. — Denominación: VALENTINO S.R.L. — Domicilio: Salta 272, Capital. — Plazo de duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, elaboración, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos textiles, como así también la confección de prendas. — Comerciales: La compraventa, comisión, consignación, comercialización y distribución de los produtcos citados en el apartado anterior. — Importación y exportación. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de 50 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Osvaldo Isaac Masri y Edith Henen de Masri.

El Apoderado.

$a 748 — Nº 56.230

LAM-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; acto constitutivo. — 1º Nicolás Catone, italiano, nacido el 20|2|31, C.I. P.F. 5.189.408; Concepción Trimarco, italiana, nacida 23|7|35, con C.I. P.F. 5.053.403, ambos casados, comerciantes, domiciliados Avda. de los Corrales 7260, Capital; Carlos Fernando Catone, nacido el 14|9|61, D.N.I. 14.679.474, y Adriana Patricia Dos Santos Norte, nacida 20|5|60, con D.N.I. 14.232.103, José Víctor Catone, nacido 21|4|57, D.N.I. 13.048.567; Mirian Gloria Martino, nacida el 17|5|63, con D.N.I. 16.774.696, los cuatro últimos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avda. de los Corrales 7260, Capital Federal. — 2º 24 de Abril de 1984. — 3º "LAM-PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º Avda. de los Corrales 7260, Capital. — 5º Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, comercialización, compraventa y distribución de materias primas, ya sea en bruto o semimanufacturadas para su uso en la carpintería mecánica, de maderas, laminados, aglomerados, adhesivos, chapadur, corlok y terciados, y para uso en la carpintería metálica de hierros, ferrosos y no ferrosos en todas sus formas para la fabricación de piezas para la industria metalúrgica. — 6º Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º Cuarenta mil pesos argentinos. — 8º y 9º Socios administradores: Concepción Trimarco, José Víctor Catone, Carlos Fernando Catoneo, Mirian Gloria Martino y Adriana Patricia Dos Santos Norte. — Uso de la firma social dos de los socios administradores en forma conjunta. — 10º 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 56.216

LAVADERO Y TINTORERIA LAUNDRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 117, del 20|3|84, otorgada al Fº 348, del Reg. 217, de Cap. Fed., Susana Elvira López de Vivero, casada 1ras. nupcias con Carlos Alberto Vivero, arg. nac. 10|3|41, L.C. 4.172.567, comerciante, dom. Francisco Acuña de Figueroa 1357, F. P. "3", Cap. Fed., e Inés Kadener de Rogowicz, cas. en 1ras. nupcias con Leonardo Rogowicz, arg., nac. 29|1|49, D.N.I. 6.056.407, comerciante, dom. Av. San Martín 2683, 7º, Cap. Fed., constituyeron LAVADERO Y TINTORERIA LAUNDRY S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. — Su plazo de duración es de 99 años, tiene por objeto dedicarse al procesamiento, teñido, limpieza, acabado y tintorería industrial de telas, tejidos, hilados y toda clase de materias, productos y prendas textiles. — El capital es de $a 1.310.512, dividido en 1.310.312 cuotas de $a 1 c|u., suscriptas por ambos socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y adm. por ambas socias con el cargo de gerentes con el uso conjunto de la firma social. — El ejercicio económico cierra el 31|12 de c|año. Se establece la sede social en General César Díaz 2136, Cap. Federal.

El Escribano.

$a 748 — Nº 56.279

MANGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30|4|1934. — Socios: German Schwarz, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|6|1924, L.E. 4.012.031, y Elena Genuitt de Schwarz, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|1|1930, L.C. 0.284.519, ambos domiciliados en Gral. M. A. Rodriguez 1282, Cap. — Denominación: "MANGER S.R.L.". — Domicilio social: Luis Viale 366, Cap. Fed. — Plazo: 10 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La confección, compra, venta, y cualquier otra forma de comercialización, incluida la representación y consignación de pantalones, polleras, prendas de vestir en general, telas y artículos para regalos afines y|o complementarios de la vestimenta femenina, masculina e infantil. b) Importación y exportación. — Capital social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado.

$a 704 — Nº 6.246

PEINADOS CATTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Héctor Jorge Barilo, argentino, casado, comerciante, nacido 28|3|40, Suipacha 211, Capital Federal. C. I. 4.766.183; Arminda Ballesteros Vargas, boliviana, soltera, comerciante, nacida 17|5|56, Chilavert y Saladillo, Edificio 4 - Piso 10 - Dto. D, Capital Federal. D. N. I. 92.020.811; María Ballesteros Vargas, boliviana, soltera, comerciante nacida 16|10|50, Chilavert y Saladillo. Edificio 4 - Piso 10 - Dto. D, Capital Federal. C. I. 11.759.536. — 2) 8|5|84. — 3) PEINADOS CATTY S. R. L. — 4) Sarmiento 1124 - P. Baja - Locales 34 y 36 Capital Federal. — 5) Peluquería y peinados damas. — 6) Un año a partir inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Capital $a 50.000 totalmente suscripto. — 8) Cierre de ejercicio: 30 abril de cada año. — 9) Gerente: Héctor Jorge Barilo, por el término de un ejercicio.

El Abogado.

$a 572 — Nº 56.280

MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Angel Constanzo, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 4.574.887, domiciliado en Cangallo 1402 Martínez, Prov. de Buenos Aires, nacido el 10 de setiembre de 1940; Estela María Escobar, paraguaya, soltera, C. I. 4.247.165, nacida el 14 de enero de 1948, domiciliada en Cangallo 1402, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Segundo: Instrumento de Constitución: Contrato Privado del 28 de mayo de 1984. — Tercero: Denominación: Medical S. R. L. — Cuarto: Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1144 - 2do. piso frente, Capital Federal. — Quinto: Objeto Social: Fabricación, importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de aparatos y equipos y todo artículo vinculado a la medicina y ciencias afines. — Sexta: Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Capital Social: $a 100.000 dividido en diez cuotas de $a 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, de las que integran en efectivo el 50 por ciento de su valor en el acto, y se obligan a completar el saldo a los 180 días de la fecha de suscripción del contrato. — Octavo: Administración: A cargo de cualesquiera de los dos socios en forma indistinta, quienes de tal forma y con el aditamento de Medical S. R. L. podrán obligar a la sociedad con las más amplias facultades. — Noveno: Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 908 — Nº 56.254

AGRIONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Marcos San Miguel, argentino, casado, nacido el primero de noviembre de 1953, empresario, D.N.I. número 10.924.365, domiciliado en José E. Uriburu 1090, 7º piso, Capital Federal y Matías Luis Coll, argentino, casado, nacido el 10 de octubre de 1953, ingeniero, D. N. I. 10.809.170, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1293, piso 16º "33", Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: Escritura Nº 62 de fecha 31 de mayo de 1984, pasada ante la Escribana Angélica G. E. Vitale. — Razón Social: AGRIONICS S. R. L. — Domicilio Social: Tucumán 1429, Piso 11º, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Industrial: A la fabricación dentro de las ramas de la electrónica, metalúrgica y química, de partes, componentes, equipos e insumos para el agro e industria. — Mandatos y Servicios: Asesoramiento, elaboración y evaluación sobre obras y proyectos para el agro e industria, ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con relación al objeto social, hacer contratación y subcontratación de obras públicas y privadas y la tramitación para la aprobación de obras; y con profesionales con título habilitante la dirección de obra por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Comercial: Mediante la compra venta de agroquímicos, semillas, maquinaria rural e industrial, haciendas y cereales. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, loteo, arrendamientos, subarrendamientos y administración de inmuebles, propios o de terceros, sea para renta o comercio. — Capital Social: Es de $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales, o sean: 50.000 cuotas por cada uno de los socios; señores Marcos San Miguel y Matías Luis Coll; quienes integran el 25 por ciento, en dinero efectivo, el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. — Composición de los Organos de Administración: La Administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes quedan nombrados Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente.
$a 1.848 — Nº 56.258

ILODOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Todoli, argentino, casado, contador público, D. N. I. 13.277.046, domiciliado en Superi 1504 piso 18, Capital Federal y Alberto Todoli Bataller, argentino, casado, L. E. 1.820.499, empresario, domiciliado en Rawson 838, piso 1º, Capital Federal. — 2) Fecha instrumentación: 25|6|1984. — 3º) Razón social: ILODOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio legal: Lavalle 1619, piso 1º, Of. A, Capital Federal. — 5º) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La búsqueda, selección y colocación de personal en todos sus niveles y|o especialidades que requieran las empresas argentinas o extranjeras en todas sus actividades, industriales, comerciales, técnicas, financieras, inmobiliarias, agropecuarias y de seguros para integrar sus planteles en forma eventual. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital Social: pesos argentinos 150.000 dividido en 150.000 cuotas de un peso cada una (1 peso argentino cada una) integrada en un 25 por ciento en dinero efectivo. — 8) Representación legal: a cargo de los socios Carlos Alberto Todoli y Alberto Todoli Bataller en calidad de gerentes y con el uso de la firma en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31|7 de cada año.

El Abogado.
$a 1.144 — Nº 56.253

MONIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. — 1) Ernesto Daniel Mirochnic, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 8.209.363; Mónica Laura Eliaschev de Mirochnic, argentina, casada, comerciante, 29 años, C.I. P.F. 6.598.782, ambos domiciliados en Peña 2709, piso 7º, Capital. — 2) 19 de junio de 1984. — 3) MONIQUE S.R.L. — 4) Pasteur 133, piso 4º B, Capital Federal. — 5) La fabricación y confección de prendas de vestir para ambos sexos. — Comerciales: La compra, venta y comercialización de las prendas que fabrica. Su importación y exportación y los accesorios necesarios para la terminación de las prendas. Representaciones: La representación, comisión, consignación y mandatos con relación al ramo que explota. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) .... — 9. Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de julio de cada año.

La Autorizada.
$a 616 — Nº 56.214

BLUMSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rogelio Blumengarten, 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Estado de Israel 4626, 7º piso, dpto. A, Capital Federal, C.I. 4.757.595, y José Staryfurman, 52 años, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Lavalle 2668, 2º piso, dpto. C, C. I. 2.510.272. — Denominación: BLUMSTAR S.R.L. — Fecha de constitución: 3 de julio de 1984. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, elaboración, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales eléctricos y afines. — Capital: $a 500.000 dividido en 500.000 cuotas de $a 1 c|u. — Rogelio Blumengarten 250.000 cuotas y José Staryfurman 250.000 cuotas. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Mendoza 2615, Capital Federal. — Gerentes: Rogelio Blumengarten y José Staryfurman indistintamente, por el término de 10 ejercicios. — Contrato Modelo I.G.J.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 56.210

AMERGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de "AMERGRAF S.R.L." con sede legal en Rivadavia 2530, planta baja, dep. 1, Capital, según escritura Nº 241 del 16|5|84, pasada al folio 466 del Registro 483. — Integrantes: Humberto Paoli, nacido 8|8|18, ingeniero, L.E. número 589.650, sito Juan Fsco. Seguí 3866, piso 2º dpto. A, Capital; Alberto Rotbaum, 25|3|34, comerciante, L.E. número 4.122.175, Paraguay 5259, piso 4º dep. A, Capital, y Juan Manuel Urretabizkaya, 9|3|46, maestro, L. E. 7.771.001, Hidalgo 25, Lomas de Zamora, Bs. As. — Objeto social: Por sí, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros a compra, venta, permuta, consignación, distribución, licitación, representación, importación y exportación de productos, equipos y maquinarias para la actividad gráfica. — Plazo de duración 10 años, desde su inscripción. — Capital social. $a 60.000, en seis mil cuotas de $a 1º c|u, suscripto en tres partes iguales por los socios, aportando el 25 % en este acto y completarán el saldo en 2 años. — Administración, representación legal y uso de firma social por los tres socios en forma indistinta. — Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — Quedan designados gerentes Alberto Rotbaum y Juan Manuel Urretabizcaya.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 56.202

CHAMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acta de reunión de socios de los días 11|5|84 y 29|6|84 se ha resuelto modificar el contrato social en las siguientes cláusulas: "Primera: La sociedad se denomina CHAMICAL S.R.L. y tiene su domicilio en la Avenida Juan B. Alberdi 3563 de esta ciudad. Por resolución unánime de los socios podrá establecer depósitos, sucursales, agencias, representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Segunda: La duración del presente contrato será de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: la fabricación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos; compra, venta, representación, comisión, consignación, importación, exportación y distribución de materiales componentes, productos y subproductos relacionados con la electricidad y la electrónica en todos sus aspectos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto antedicho. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta y cuatro mil pesos argentinos dividido en quince mil cuatrocientas cuotas de diez pesos argentinos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, correspondiendo siete mil setecientas cuotas a cada uno de los socios. — Los aportes son efectuados de acuerdo al siguiente detalle: diez pesos argentinos integrados por mercaderías y muebles y útiles especificados en el inventario de aporte inicial y ciento cincuenta y tres mil novecientos noventa pesos argentinos representados por Saldo Ley 19.742 - Capitalizable. — Octava: Las cuotas son transmisibles sólo con el acuerdo unánime de los socios. — En caso de retiro de un socio éste deberá comunicarlo al restante por telegrama colacionado con 90 días de anticipación y la gerencia notificará la decisión adoptada en el plazo establecido por el artículo 153 de la Ley 19.550. — Novena: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año, debiéndose efectuar la citación por carta certificada con diez días de anticipación y no más de treinta días, dirigida al último domicilio constituido por los mismos. — Las reuniones se celebrarán en un todo con las prescripciones de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de capital social y de acuerdo con lo establecido por el artículo 160 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903. — De lo tratado y resuelto se dejará constancia en el Libro de Actas. — Décima: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará en la misma forma el giro de sus negocios, debiendo practicarse, con motivo del fallecimiento, un balance para establecer el haber que en la misma correspondía al causante. — Los herederos ejercerán los derechos y cumplimiento de las obligaciones sociales según lo establecido en los artículos 155, 156 y 209 de la Ley 19.550, hasta el momento que se determine dicho haber. — Los socios sobrevivientes deben admitir a los herederos del socio fallecido en el caso de que éstos así lo decidan, caso contrario el haber del socio fallecido será satisfecho a sus herederos en seis cuotas iguales con vencimiento a los cuatro, ocho, doce, dieciséis, veinte, veinticuatro meses de plazo respectivamente, a contar del deceso, con más el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos por los plazos correspondientes, debiendo limitarse los herederos a percibir las cuotas en los términos establecidos, no pudiendo trabar ni perturbar la marcha de las operaciones sociales y los socios sobrevivientes podrá tomar cualquiera de las siguientes resoluciones: a) continuar solos la marcha de la sociedad, adquiriendo las cuotas del socio fallecido, y b) reemplazo del socio fallecido por una o más personas que deberán suscribir e integrar las cuotas del socio fallecido".

El Socio Gerente.
$a 2.684.- — Nº 56.273

LASER SPACE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María del Pilar Singler, argentina, casada, analista de sistemas, nacida el 21|10|57, D.N.I. 13.431.283, domiciliada en Manzone 243, Acassuso, Bs. As.; Viviana Herminia Betesh Rosarios, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|3|53, D.N.I. 10.823.839, domiciliada en Canning 3235, 22 p. A, Capital; y Héctor Angel Bianchi, argentino, casado, ingeniero electrónico y en comunicaciones, nacido el 22|9|52, D.N.I. 10.562.477, domiciliado en Necochea 321, 7º p., "7", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 10|4|84 y 13|6|84. — Denominación: "LASER SPACE ARGENTINA S.R.L.". — Domicilio: Lugones 1479, Capital. — Objeto: a) Compra venta, permuta, distribución, representación, importación y exportación y cualquier otro tipo de comercialización de instrumentos y equipos, aplicables a la medicina en general, sus repuestos y accesorios. — b) Fabricación de instrumentos o equipos relacionados con la medicina, sus repuestos y accesorios. — Explotación de talleres para la atención y servicio mecánico de los referidos instrumentos o equipos. — Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 60.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 1.012 — Nº 6.938

MAS ORGANIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 14|5|84, Pedro Morey vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que posee en "MAS ORGANIZACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Mabel Inés Blanco de Hermida, argentina, casada, comerciante, de 42 años, C.I. 4.277.421, domiciliada en Acevedo [illegible]62, P.B. "C", Capital. — Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad Emilio Hermida y Mabel Inés Blanco de Hermida, reforman el art. 4º del contrato. — Modificación. Capital Social: $a 800, dividido en 800 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales.

Los Socios.
$a 484 — Nº 6.937

LILET'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 1º|6|84, con motivo del vencimiento del plazo de duracion del contrato, "LILET'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió su reconducción y reformó las cláusulas 1º, 3º, 4º y 7º del contrato, para modificar el domicilio social, aumentar y adecuar a la nueva moneda el capital y establecer la libre disposición de las cuotas sociales. — Reconducción y modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en la Av. Pueyrredón 1393. — Capital Social: $a 20.000. — Duración: 97 años contados desde el 1º|6|84.

Los Socios.
$a 440 — Nº 6.934

KOBEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura pública del 26|4|84 el socio Eduardo Koifman se desvinculó de la sociedad cediendo: 33.333 cuotas integradas en un 25 por ciento, por el precio de su valor nominal integrado, o sea $a 8,333.25 al socio Daniel Eduardo Berkenstadt; y 33.334 cuotas integradas en un 25 por ciento, por el precio de su valor nominal integrado, o sea $a 8.333,50 a la socia Marta Ruth Koifman de Berkenstadt. — Se aumentó el capital social en la suma de $a 3.[illegible] y se reformó el artículo cuarto del contrato social y el inciso b) del acta constitutiva de la siguiente forma: Capital: Tres millones cuatrocientos mil pesos argentinos, dividido en 3.400.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo de la siguiente forma: Daniel Eduardo Berkenstadt 1.700.000 cuotas; Marta Ruth Koifman de Berkenstadt 1.700.000 cuotas. — Administración: Se designó Gerentes Daniel Eduardo Berkenstadt y Marta Ruth Koifman de Berkenstadt.

La Sociedad.
$a 616 — Nº 6.909

ROSALES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato modelo se constituye una sociedad de responsabilidad limitada con fecha 7 de junio de 1984. — Socios: Juan Bautista Manica, casado en segundas nupcias con Vida Rebula, argentino, nacido el 7 de abril de 1927, militar, Libreta de Enrolamiento número 4.035.451, domiciliado en esta Ciudad en la calle Pedro Lozano 3009; Cayetano Militello, casado en primeras nupcias con Arminda Torres, argentino, nacido el 13 de octubre de 1934, militar, Libreta de Enrolamiento 5.597.679, domiciliado en la calle San Nicolás 385, del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Alberto Lorenzo Jiménez, casado en primeras nupcias con Angélica Elsa Rebagiati, argentino, nacido el 8 de abril de 1916, militar, Libreta de Enrolamiento 3.327.895, domiciliado en esta Ciudad en la Avenida Santa Fe 3126, 2º piso, departamento B; Ricardo Aníbal Franco, casado en primeras nupcias con Norma Inés Souto, argentino, nacido el 16 de marzo de 1946, militar, Libreta de Enrolamiento 7.770.613, domiciliado en esta Ciudad en la calle Miranda 4340|50 y Armando Manuel Guirin, viudo de sus primeras nupcias con Emma Magdalena Valentini, argentino, nacido el 5 de junio de 1926, Contador Público, Libreta de Enrolamiento número 4.467.169, domiciliado en esta Ciudad en la calle Paraguay 4730, 7º piso, departamento A. — Denominación de la Sociedad: ROSALES S.R.L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires en la calle Paraguay 2035, primer cuerpo, sexto piso, departamento C. — Plazo: Diez años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compraventa y administración de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros, la intermediación en dichas actividades y la gestión en la obtención de créditos personales o globales para la construción o adquisición de vivienda concedidos por Bancos Oficiales dedicados especialmente a ese fin. Socio Gerente: Armando Manuel Guirin. — Capital Social: $a. 25.000, totalmente suscripto e integrado en un 25% cada uno de Armando Manuel Guirin; Juan Bautista Manica; Cayetano Militello; Alberto Lorenzo Jiménez: Ricardo Aníbal Franco 5.000 cuotas cada uno. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 1.364 — Nº 6.910

CERAMICAS VALENCIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 7 y 27 de junio de 1984. — Constituyen: Horacio Jorge Caamaño, argentino, casado, dibujante, nacido el 19|3|42, con L.E. número 4.404.439, domiciliado en Buschiazzo 1165, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. — José Otero Mosquera, español, casado, técnico químico, nacido el 27|3|49, con C.I. Nº 6.120.983, domiciliado en Cerrito 195, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. — Arlindo Sandri, brasileño, casado, empleado, nacido el 5|4|35, con C.I. Nº 7.86.333, domiciliado en Entre Ríos 597, piso B, Capital, y Raúl José Colón Bartual, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 5|4|36, con D.N.I. Nº 17.27.514, domiciliado en Monroe 2669, Capital. — Denominación: CERAMICAS VALENCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Coquin 2443|45, Capital. — Plazo de duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada o en participación con terceros, a la fabricación, venta, distribución, consignaciones, representaciones, mandatos, importación, exportación de productos cerámicos, loza, porcelana, refractarios, cristal, vidrio, madera, acrílicos, metales, destinados a adornos, iluminación y decoración artículos de regalo en general, así como artículos de propaganda y|o publicidad. — Capital: $a 20.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de 50 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Horacio Jorge Caamaño, José Otero Mosquera, Arlindo Sandri y Raúl José Colón Bartual.

El Apoderado.
$a 98 — Nº 56.231

DISTRIBUIDORA GOMEZ HNOS.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en publicación del día 13 de junio de 1984 se omitió consignar la fecha de cierre del ejercicio, que es: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 176 — Nº 6.932

ACLARACIONES

ZASCA
S.R.L.

Se aclara que en el aviso publicado el 26|6|84 Nº 4702 el nombre completo del socio José Rial Silva es como queda escrito y no como por error se consignó José Rial.

El Escribano.
$a 176 e. 13|7 Nº 7.002 v. 13|7|84

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMPUTACION
S.R.L.

En la publicación del 19|6|84 bajo recibo Nº 4.006, se omitieron datos de los socios.

Debe ser: Josefina Elfa Figari, argentina, soltera, comerciante, 18|1|12, L. C. Nº 3.032.985, Vidal 4630, P.B. "D", y Miriam Louie Campbell, argentina, soltera, comerciante, 18|1|32, L. C. número 3.297.359, Ricardo Gutiérrez 1460, Olivos (Bs. As.).

La Autorizada.
$a 264 e. 13|7 Nº 6.991 v. 13|7|84

AGRO CUYO
S.R.L.

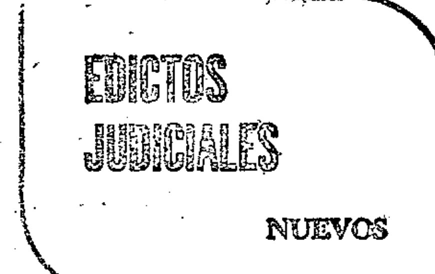
En la edición del 29 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ... A tal fin la sociedad tiene plena chos ...

Debe decir: ... A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos ...

e. 13|7 Nº 5.471 v. 13|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo Enrique Toledo, en el que tramitan los autos caratulados "ORGANON ARGENTINA S.A. c|PROPIETARIOS INMUEBLE AV. SUCRE 357|65 s|posesión bicenal", cita y emplaza a quienes se crean con derechos al dominio sobre el inmueble de la calle Sucre 357|65, Capital Federal, para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en él (art. 145, 146, 147 y 343 C.P.). — Para ser publicado durante dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 682 e. 13|7 Nº 6.903 v. 16|7|84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita a SERGIO GUSTAVO DICOVSKY en el juicio que se tramita por su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 48 e. 13|7 Nº 95.958 v. 13|7|84

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO MIRON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 13|7 Nº 2.585 v. 17|7|84

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "Cisneros, Felipe Domingo c| Virginillo y Aduchio, Angel y otro s|escrituración", Expte. Nº 11.373, cita a comparecer a CARMEN JUANA TERESA VIRGINILLO dentro de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — José Luis Caruso, secretario.
$a 434 e. 13|7 Nº 56.228 v. 16|7|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a JULIAN JOSE DELGADO a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "Delgado Julián José s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por un día una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 96 e. 13|7 Nº 3.374 v. 13|7|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 en los autos "Roberto Figueroa s|ausencia con presunción de fallecimiento" cita a don ROBERTO FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en estos autos. Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Fdo. Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — El secretario.
$a 84 e. 13|7 Nº 52.933 v. 13|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "Banco Holandés Unido S.A. c|Colapaolo Oscar Antonio s|ejecutivo", cita a OSCAR ANTONIO COLAPAOLO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 496 e. 13|7 Nº 6.986 v. 16|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco Holandés Unido S.A. c|Baruch, Jacobo y otra s|ejecutivo", cita y emplaza a ESTER PERPINYAL de BARUCH para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representada por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 248 e. 13|7 Nº 6.984 v. 13|7|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, Secretaría Nº 12, comunica por 15 días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación", Expte. 33.857, que se dispuso la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires por Carlos Rubén Izzo Puebla y Juan Carlos Fernández Aguirre, el 23 de febrero de 1977 a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 30.00 con vencimiento a la vista con cláusula sobre fecha de presentación y protesto hasta un máximo de seis años de la fecha de libramiento y autorizó su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 403 e. 13|7 Nº 56.207 v. 13|7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: "CIEBA S.A., s|quiebra", que con fecha 31 de julio de 1984, a las 9 horas, se llevará a cabo la Junta de Acreedores que votará el acuerdo propuesto.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 13|7 Nº 2.586 v. 19|7|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BRILL, JAIME, s| concurso civil, Expediente Nº 46.597", la apertura del concurso civil de Jaime Brill, en los cuales se ha designado al Dr. Salvador M. Bergel, con domicilio en Florida 537, piso 4º, Galería Jardín, como Síndico. Fíjase hasta el día 21 de setiembre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 26 de noviembre de igual año a las 9.00 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo a preventivo con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 2.325 e. 13|7 Nº 6.970 v. 19|7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SOFER S.A.", con domicilio en Avenida Belgrano 265, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avenida Corrientes 2569, piso 6º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1984 inclusive. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, hasta los días 1º de noviembre de 1984 y 22 de noviembre de 1984 respectivamente. Se fijó la audiencia del día 13 de diciembre de 1984 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57).

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 2.945 e. 13|7 Nº 6.989 v. 19|7|84

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por cinco días a VICTOR HUGO VAZQUEZ para que comparezca en autos "Vázquez, Víctor Hugo s|pedido de concurso civil por Nogoyá" a tomar intervención, bajo apercibimiento de designarse para su defensa a la Srta. Defensora Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 434 e. 13|7 Nº 56.242 v. 16|7|84

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a don JACOBO IZBIZKY para que en el término de 15 días comparezca a tomar intervención en autos: "Pitkis Matías (s|quiebra), c|Izbizky, Jacobo, s|revocatoria concursal" y conteste la demanda promovida, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 434 e. 13|7 Nº 56.241 v. 16|7|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a la demandada IRENE WORNATH para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda.", c|Peyastro, Ricardo L. y otro, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 13|7 Nº 2.587 v. 16|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil DEL PUENTE, ROSA ALBERTA LUISA (L. E. Nº 3.353.515 Pol. Fed.), Expediente número 12.409. Síndico: Doctor Héctor A. R. Patuel, con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 1º "A", Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 3 de setiembre de 1984, como término para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1984 y 15 de octubre de 1984, respectivamente. — Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 6 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes del concursado en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 13|7 Nº 2.588 v. 19|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días, en autos: "Banco Holandés Unido, c|Perini, Jorge Héctor, s|ejecutivo", Expte. Nº 9.180, a JORGE HECTOR PERINI para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 248 e. 13|7 Nº 6.981 v. 13|7|84

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos: "Bijovsky, Héctor Silvio, s|cancelación", Expte. Nº 12.044, comunica por 15 días que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 35.280, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. 26, con fecha 4|1|84, por la suma de u$s 4.363, a nombre de HECTOR SILVIO BIJOVSKY, HENACH BIJOVSKY y CECILIA FALICOFF, pagadero en Capital Federal, con fecha 4|7|84, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días una vez cada cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 144 e. 13|7 Nº 5.430 v. 13|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benitez Cruz, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "ROJO AIMAR MARTINIANO, ROJO RUBEN DARIO, ROJO HUGO ALFREDO, AIMAR ROJO E HIJOS, SOC. DE HECHO, s|quiebra", que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare impugnación dentro de los diez días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 13|7 Nº 2.529 v. 16|7|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en Expte. 4.175|84, autos: "Celone Bonorino, Ectelinda, y ot... s|cancelación", en fecha 5 de abril de 1984, ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 1561983, orden indistinta, de E. CELONE BONORINO o TOMAS ATARIA, constituido el 28|12|83, con vencimiento el 27|1|84, por un total de $a 2.540,65, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Florida 999, Capital, debiendo publicarse edictos por tres días, con cinco de intervalo entre cada anuncio en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 372 e. 13|7 Nº 55.911 v. 13|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, en los autos: "Panificación Esmeralda S.A.C.I., c|Pavan, Norberto, y otros, s|cancelación de hipoteca", cita a los señores NORBERTO PAVAN, SERVILIO PAVAN, GINO BATTOCCHIO, RAFAEL BATTOCHIO, LUIS GARCIA y BRUNO PAVAN para que dentro de los diez días contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 496 e. 13|7 Nº 6.918 v. 16|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 13|7 - Vence: 17|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|7|84	MARIA LUISA NETO DE AFONSO	56.176
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|6|84	ANTONIO MUSANTE	56.147
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|6|84	CARLOS ALBERTO PELLEGRINO	56.164
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|6|84	AARON BLUMNENTHAL	56.170
3	5	María Del Carmen Battaini de Basio	3|7|84	ISAAC VICTOR GOTHELF y ELENA RAQUEL STERN DE GOTHELF	56.162
3	6	Alberto Ugarte	28|6|84	ANA MARIA COSENTINO DE DESANTO	6.791
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|6|84	JOSE MANUEL GARCIA	56.167
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|6|84	JOSE ALONSO	56.173
4	8	María del Carmen Aguirre	2|7|84	NORMA JUANA FINIZZA	56.156
4	8	María del Carmen Aguirre	8|5|84	ALBA MAURA ALESSANDRA VDA. DE MALATESTA	6.819
4	8	María del Carmen Aguirre	5|7|84	OSCAR RODRIGUEZ MESON	6.073
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|7|84	HUMBERTO JOSE MATURANA VERGARA	56.141
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|7|84	MAXIMINA MORENO DE SANCHEZ	56.103
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	LUISA CAPRIO DE SANTAMARIA	56.175
6	11	Hugo Carrillo	28|4|84	SUSANA LUISA BLINDER DE TRAQUINSKY	6.718
6	11	Hugo Carrillo	12|6|84	OSCAR FRANCISCO QUINTANA	56.103
6	11	Hugo Carrillo	12|6|84	ALDO PETROSELLI	56.181
6	11	Hugo Carrillo	29|6|84	SAVERIO JUAN MANCINA y MARIA PAULA IANNELLODE MANCINA	56.180
7	13	Rolando Hugo Falke	21|6|84	MARIA RAFAELA SOCCODATO DE CAGGIANO	56.152
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	LUIS SILVIO HAUSVIRTH	56.181
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|7|84	AURELIA ROSA BELLAGAMBA DE DEFEO y ADELA BELLAGAMBA	6.716
8	15	Adolfo María Repetto	5|7|84	SIXTO RUIZ	56.173
8	16	Adriana C. de Frezza	13|6|84	ANGEL SPIROLI	56.184
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|84	BENITO ARIAS o BENITO ARIAS PEREZ	56.124
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|84	AVELINO EUSEBIO ZARABOZO y SERGIO JACINTO ZARABOZO	56.140
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|6|84	ANTONIO BENAVIDES	6.774
9	18	Ernesto D. Julián	31|4|84	BERNARDO SMENER	6.784
10	19	Martín J. Durand	3|7|84	ZULEMA FRANCISCA ANGELA CASTRO DE AEMESTO	56.123
10	19	Martín J. Durand	4|7|84	RAUL OSVALDO CORDOBA	6.772
10	19	Leonardo A. Parisi	25|11|66	FELIX VICARI	6.742
11	21	Julio Campos	28|6|84	ROSA ANCAROLA DE CARDARELLO y CONRADO CARDARELLO	6.733
11	21	Julio Campos	27|6|84	MANUEL RODRIGUEZ	6.236
11	21	Julio Campos	27|6|84	LUIS MARIA VILLANUEVA	6.713
11	21	Julio Campos	5|7|84	RUTH NOEMI REVICH	56.150
11	22	Julio Campos	12|3|84	JOSE FELIX VICARI	6.743
11	22	José María Irigaray	2|7|84	ERICH ARTURO CARLOS WETZLER	6.869
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|6|84	ELISA STAIB DE HOCKELE	56.134
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|6|84	LUIS KRAUSS	6.677
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|7|84	ELCIRA CECILIA DE MARIA DE ARRIGONE	56.122
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|7|84	EVA FRANCISCA WEISL DE LEW	56.178
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|84	JESUS RADRIGUEZ o RODRIGUEZ PARADA	56.128
13	25	Fernando B. Menéndez	5|7|84	FRANCISCA PAZ DE RAMIREZ	56.142
13	25	Fernando B. Menéndez	3|7|84	RICARDO PEREZ	56.163
14	28	Guillermo C. Mercado	5|7|84	PEDRO LOPARDO	56.125
15	29	José L. González	18|6|84	MARIA EUGENIA VILLANUEVA DE FIORAVANTI	6.887
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|84	ADOLFO FRANCISCO HRABAL	6.747
16	31	Luis P. Fasanelli	1|6|84	MARIA ELENA LARAN DE PRESAS	6.781
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|7|84	ELISABETH MARIA TROPEANO VDA. DE DI TOMAS	6.873
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|6|84	JAIME BENJAMIN o CHAIM BENJAMIN o JAIM BENJAMIN LEFEL	6.868
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|7|84	LUIS o LUIS VICENTE o LUIS VICENTE CATALDO TRIPODERO	56.126
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|7|84	CARMEN URSULA MASSIMILIANI DE GRECO	56.130
17	34	Tristán Bravo	4|7|84	MIGUEL ALFREDO GOWLAND	56.171
18	35	María I. Millán	6|7|84	ISABEL ZELAYETA DE SALVANESCHI	6.754
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|7|84	MIREYA SOLANGE MARTINEZ	56.193
19	38	Martha B. Gómez Alsina	|7|84	VICENTE DE LUCA	56.154
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|6|84	MARTHA ESTHER MOORE DE BUCKLEY	6.838
20	40	Celia A. Pérez	21|6|84	CARMEN ALVAREZ VDA. DE VILLAR	6.775
20	40	Celia A. Pérez	3|7|84	JUAN CARLOS VELAZQUEZ	6.795
21	41	Luis G. Köhler	4|7|84	CARMEN CONCEPCION CAMINITI DE GENUARDI	56.177
21	41	Luis G. Köhler	4|7|84	HILDA FRANCISCA LUISA CORTI DE PETTINATO	56.172
22	43	Hernán L. Ceda	29|6|84	VICTORINO JOSE FERNANDEZ	56.192
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|7|84	ADELINA FRANCESETE DE TANSINI	56.102
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|84	ESTHER GARCIA DE IERACI	5.759
23	45	Ana M. Beneventano	3|7|84	MIGUELA PENNASILICO DE GIAQUINTO	56.127
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|84	ADALGISA CATALINA ASSUNTA LANZA VDA. DE BRUNO	56.133
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|6|84	ESTRADA JUAN	56.137
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|84	LUISA AMANDA PICASSO DE GARCIA	56.180
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|84	CATALIA DELIA RIBAS DE FUSTER	56.155
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	2|7|84	NICOLASA RUSSO DE DI CUGNO	6.724
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	23|8|83	MIGUEL o MIGUEL MARIA ANSELMO BALDUCCI	6.732
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	3|7|84	JULIO CESAR SELGAS	56.165
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	15|5|84	CARMEN CONSUELO ROSALES DE PRIETO	6.722
26	51	Julio C. Dávolos	3|7|84	CATALINA LICANI DE DERITO	56.157
26	51	Julio C. Dávolos	29|6|84	SARA COSSIO	56.174
27	53	Beatriz A. Verón	3|7|84	ROQUE FRANCISCO HABARNAU	6.717
27	54	Miguel A. Secchi	28|6|84	MARIA ALONSO VDA. DE MARTINEZ	56.143
28	55	Dora M. Gesualdi	2|7|84	LAZARO LADOWICZ	6.723
28	56	Daniel R. Techella	25|6|84	JUAN ANTONIO DE RISSIO	56.169
29	57	Liliana F. de Casares	5|7|84	AUGUSTO GORGAZZI	6.732
29	58	Marta A. Beiró	3|7|84	ELIZABETH LA FALCE DE MAZZEO	56.167
29	58	Marta A. Beiró	4|7|84	ERNESTO HECTOR BIGANZOLI	56.186
30	59	Santiago G. Barcarce	6|7|84	HUMBERTO CISTERNA	56.151
30	59	Santiago G. Barcarce	2|7|84	ALFREDO MEDRANO	56.160
30	60	Ester Riésel	21|6|84	POLERO ANDRES FAUSTINO	6.823
30	60	Ester Riésel	22|6|84	ROBERTO ERNESTO GIESCHEN	56.135

e. 13|7 Nº 131 v. 17|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JULIO KOREMBLIT y SILVIA MONICA GERSMAN DE KOREMBLIT para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Koremblit, Julio, y otra, s|ejecutivo", Expediente Nº 12.183, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 6 de junio de 1984. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 310 e. 13|7 Nº 56.223 v. 13|7|84

Juzgado Federal Nº 3 Secretaría 9 de La Plata cita y emplaza a HAGOP MALDJIAN y MARIA KAZANDJIAN de MALDJIAN para que en el plazo de cinco días acrediten sus derechos en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Maldjian, Hagop, y otra, s|ejecutivo", Expte. 2.615, bajo apercibimiento de nombrárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente.

La Plata, 18 de junio de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 248 e. 13|7 Nº 56.227 v. 13|7|84

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a LUIS ANTONIO ALTRUI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Vanina de Calvo Mirta I., y otros, s|ejecutivo" Expediente Nº 14.064, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 13 de junio de 1984. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 248 e. 13|7 Nº 56.226 v. 13|7|84

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ALCIDES A. BARBERO para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina, c|Thompson, Alfredo Mario y Barbero, Alcides A., s|cobro ejecutivo" Expediente Nº 39.044 (C. 143), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Bs. As., 7 de diciembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.

$a 496 e. 13|7 Nº 56.225 v. 16|7|84

SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a ANTONIO ARCANGEL CASTRO, D.N.I. Nº 14.047.443, clase 1961, domiciliado en Córdoba y Entre Ríos, Termas, Dpto. Río Hondo, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Antonio Arcángel Castro - Expte. Nº 395|80", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 19 de junio de 1984.

e. 13|7 Nº 2.590 v. 13|7|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del doctor Juan Vergara del Carril, en autos caratulados OPPENHEINER, EDUARDO GABRIEL c|GONZALEZ DE MAHALLA, SARA L. s|ejecutivo (expediente Nº 46.680) hace saber por un día, que el martillero Julio Enrique Estevez, rematará el viernes 27 de julio de 1984, a las 16 horas, en el local de Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo de audio, compuesto por tres módulos, amplificador, sintonizador y cassetera y dos bafles, marca Unicef, en funcionamiento. — Un televisor color, marca Noblex de 26 pulgadas. — Sin base y al mejor postor. — Venta al contado y Comisión 10% a cargo del comprador, todo en efectivo en el mismo acto. — Entrega inmediata. — Exhibición en Tacuarí 647, de 10 a 17 horas, todos los días hábiles. — Otros informes en el expediente judicial o al martillero en la dirección indicada, teléfono número 361-1290.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 589 e. 13|7 Nº 56.956 v. 13|7|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos RICCHEZZA, NICOLAS c|LAMIRRA S. A. I. F. I. s|ejecución prendaria, expediente Nº 7.253, que el martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará el día 31 de julio de 1984, a las 16.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal lo siguiente: Una máquina guillotina marca Diamint, mod. M. D. 4x3150 Nº 2183, motor Corradi Nº 94602. — Una máquina plegadora marca Diamint, mod. M. D. 100 Nº 2213, motor Siemens Nº 176984 de 7,5 HP. — Un balancín, modelo. Exp. Nº 7596, de 3 HP. — Una soldadora marca Aguila Nº 6562. — Dos soldadoras marca Mini maq. tipo 1276. — Una sierra circular, marca C. y Malisani Nº 430. — Una máquina de agujerear de banco, modelo 2 tipo 170. — Una amoladora doble, marca Mocar número 116703. — Una amoladora flexible marca Czerweny. — Un compresor marca Maroni Nº 10081. — Un compresor marca Arpotemia Nº 10526, motor Motormec. — Una soldadora a punto, marca Aguila Nº 4817. — Una máquina de escribir manual, marca Olimpia de 160 espacios. — Dos equipos de aire acondicionado frío-calor Maripak de Surrey, los cuales estaban colocados y funcionando. — Estos bienes saldrán a la venta en lotes por separado. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 10%, en efectivo al momento del remate. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes se exhiben en calle Basualdo 1420 esquina Directorio 4998, Capital Federal, de 9.30 a 12.30 horas, los días 25, 26 y 27 de julio.

Buenos Aires, julio 5 de 1984. — Oscar Sergio, secretario.

$a 1.736 e. 13|7 Nº 56.239 v. 16|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos BANCO SANTURCE S. A. c|ALEGRE, JUAN CARLOS y otros s|ejecutivo hipotecario. — Expediente Nº 177.208, que el martillero José María Bibiano (46-7898) rematará el día 25 de julio de 1984, a las 15.30 horas, en el hall de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Pedro Morán 5213|15 entre las de Calderón de la Barca y Pasaje Alta Gracia, de esta ciudad, edificado en el lote de terreno 1, de la manzana 11, que mide: 8m 78 de frente al S por 24m. 37 y 25m. 38 de fondo en sus costados S.O. y N.E., respectivamente y en su contrafrente 8m.77. — Base: $a 79.739,86. — Al contado y al mejor postor. — La finca destinada a uso habitacional dispone de numerosas dependencias y se hace saber: Que según acta judicial de fs. 111 de autos, es ocupada por los accionados y grupo familiar y que la cláusula 3º b) del mutuo hipotecario establece que los deudores deben abstenerse de constituir locaciones, otros gravámenes o vender (fs. 8vta.). De acuerdo a constancias de autos el bien adeuda $a 33,83 a Obras Sanitarias y $a 419,89 por Impuestos Municipales al 6|6|83 y 31|5|83, respectivamente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá oblar como Seña: 20% del precio de venta. — 3% de Comisión y 0,5 por mil de Impuesto Fiscal. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, julio 4 de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.953 e. 13|7 Nº 6.958 v. 17|7|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, designado para tal efecto en autos EQUIPOS Y REPUESTOS VIALES S. A. c|COTTON CHREM ALBERTO s|ejecución prendaria, expediente Nº 7.693|83, rematará el día 23 de julio de 1984, a las 11 horas en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil marca Toyota año 1979, sedan de cuatro puertas, modelo Carina de 1.568|c.c., motor Toyota Nº 2T-4229062, chassis Toyota número TA40-401032. — Dominio número C-988-078. — En el estado en que se encuentra. — Base: $a 134.633 (50% del crédito reclamado en autos). — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 1%, al contado, dinero efectivo. — El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el local calle Juncal 4540, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, junio 19 de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 1.054 e. 13|7 Nº 6.982 v. 16|7|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, comunica por un día en los autos BENITEZ EDGAR RAMON c|BERMUDAS S.R.L. s|despido, expediente Nº 33.389, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 26 de julio de 1984, a las 16 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233 (Corporación de Martilleros), en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor, los bienes que se detallan: Una heladera mostrador marca Francisco Rueda con equipo de refrigeración completo, sin número visible de 6 puertas. — Una heladera mostrador de 4 puertas marca Francisco Rueda con equipo completo sin número visible. — Una máquina de hacer café marca Legorio de 2 haces, a gas, funcionando, sin número visible. — Una máquina con 2 licuadoras, exprimidora, picadora de hielo marca Marinelli, sin número visible. — Una máquina de cortar fiambre eléctrica y manual, marca Berkel sin número visible. — Una registradora eléctrica marca Cassio 2102, sin número visible. — Una tostadora a gas 2 hornos, fabricada por Cavedo González. — Dos ventiladores para negocio marca Marinelli, sin número visible. — Dos vitrinas de vidrio de 4 y 6 puertas. — Una chopera completa de 2 bocas. — Las heladeras están empotradas en la pared. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben los días 24 y 25 de julio de 15 a 17 horas, en Pasteur 319. — El desmonte de los bienes del lugar en que se encuentran estará a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Susana María de la Peña, secretaria.

$a 670 e. 13|7 Nº 56.208 v. 13|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 comunica por un día en los autos: "PAEZ JULIO CESAR c|REY FERNANDO y otros s|Despido", expediente 24.322, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el sábado 14 de julio de 1984, a las 10 hs. en Tacuarí 641|47, Capital Federal, donde se exhiben: una máquina para hacer café expres marca Rino de 2 canillas número 1.655, y una máquina registradora eléctrica marca "0 General" 9.45 número 1.084.030; ambas en el estado en que se encuentran. Sin base, al mejor postor, dinero al contado; comisión 10 %, seña 30 %, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y sujetos los bienes, su entrega, a la aprobación del remate.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — María Francisca Nápoli, secretaria.

$a 403 e. 13|7 Nº 56.260 v. 13|7|84

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica por un día en los autos: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|CAMILO SOTERAS Y CIA. S.R.L., s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 10.337, que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 27 de julio, a las 16.30 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, lo siguiente: una máquina automática plana Man Maschinenfabrik Nusburg formato 70 x 90 con Rotarx Nº 13347, con motor de 3|4 HP., procedencia alemana. Que la exhibición se realizará en el local de la calle Av. Castañares 1435, desde el 23 al 26 de julio de 15 a 17 horas, realizándose la subasta en el local más arriba señalado. Que las condiciones de venta son: Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, debiendo el comprador fijar su domicilio en el radio de la Capital Federal e ingresar el total de lo adquirido antes de su retiro, corriendo por su cuenta todo lo inherente al retiro, desarme y carga del mismo, entregándose en el estado que se encuentra y exhibe.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — María Inés Azara, secretaria.

$a 496 e. 13|7 Nº 56.264 v. 13|7|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Civil 15, Secretaría 29, cita y emplaza a ADOLFO INI, MARGARITA INI DE SINAI y MARIA INI DE GERSCHENSON, a tomar intervención en el plazo de 10 días, en autos: "Moizeszowicz, Norma c|Ini, Alberto y otro s|Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 434.- e. 12|7 Nº 6.714 v. 13|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TEIXEIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 12|7 Nº 2.576 v. 16|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña INES ROSARIO VALIÑO. (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 11|7 Nº 2.569 v. 13|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|De Andreis, Eduardo Daniel s|Ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezca el demandado EDUARDO DANIEL DE ANDREIS, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días. — Dr. Juan Carlos Forestier Juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 496.- e. 12|7 Nº 56.166 v. 13|7|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 22 de junio de 1984 en los autos caratulados: "MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S.A.C.F.I.A. s|Concurso Preventivo", se ha señalado el día 8 de octubre de 1984 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 616, p. 3º, ofs. 303|304 de la Capital Federal. — Se hace sa-

Impreso por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

ber asimismo que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán ser presentados los días 31 de octubre de 1984 y 21 de noviembre de 1984 respectivamente. También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 11 de diciembre de 1984 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 29 de junio de 1984.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 2.790.— e. 6,7 Nº 6.262 v. 13|7|84

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 16 días que en los autos: BRUDOLEJ, BEATRIZ s| Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.910.485 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1287|5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 55.320 v. 17|7'84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de MARIO PABLO BATTITI. — Expediente Nº 43.175, síndico: Dr. Gustavo Severino, con domicilio en la calle Solís 793, piso 6º Dpto. "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1984. — Se intima al fallido a entregar al síndico los papeles y bienes que tenga en su poder dentro de las veinticuatro horas y a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Se prohiben pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija audiencia para el día 19 de octubre de 1984, a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en caso de corresponder su celebración, en la sede del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso.

Buenos Aires, julio 2 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 6|7 Nº 2.537 v. 13 7|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de ALEJANDRO OLMOS. — Síndico: Francisco A. Oyuela, Corrientes 222, piso 17, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de agosto de 1984. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. — Prohíbese hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. — Intímase al concursado para que ponga bienes y documentos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y también a los terceros. — Se fija fecha para la Junta, en caso de corresponder, la que se celebrará el día 5 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 12|7 Nº 2.584 v 18|7 84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo (Nominativo Intransferible), Serie D Nº 0016609, con vencimiento el 5 de marzo de 1984 por importe de $a 38.796,84 del Banco de Previsión Social - Mendoza, de fecha 27|1|84, a favor de Hector Oscar Gómez y|o Mabel Inés Ovjetkovich. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.260 e. 25|6 Nº 4.664 v. 16|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 12|7 - Vence: 16|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	3,7|84	FRANCISCO CALOGERO	56.120
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|6,84	CATALINA MARTINEZ DE RODRIGUEZ	6.599
3	6	Alberto Ugarte	5,7|84	OSCAR JUAN JORGE CORNELI y ANA ESTHER ROGGIANI DE CORNELI	6.587
3	6	Alberto Ugarte	4|7,84	SANTIAGO EUGENIO FERRANDO	6.642
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|84	ALEJANDRO CARLOS LAREDO	6.643
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25,6,84	MIGUELINA SANCHEZ	6.651
4	8	María del Carmen Aguirre	2|7|84	FUSCHINO, DIAMANTE; GENTILE DE FUSCHINO, ROSA y FUSCHINO, AURELIO	56.086
5	9	Patricia E. Castro	4|7,84	EMILIA REGUEIRO DE PEÑA	56.083
5	9	Patricia E. Castro	4|7|84	ROSA MARIA ADELA CRISALIDE DE PRONER	56.119
5	10	Patricia E. Castro	29|6|84	PASCUALA CUOMO DE FLORIO	56.118
7	13	Rolando Hugo Falke	2,7|84	TERESA ESTHER MOYANO y ANGELICA EMMA MOYANO	56.081
8	16	Adriana C. de Frezza	13,6,84	BONIFACIO BERNARDO PALACIO	56.089
8	16	Adriana C. de Frezza	5|7|84	FRANCISCO ANTONIO NARDONE	56.097
8	16	Adriana C. de Frezza	5|7|84	JUANA ROSA CENTURION	6.606
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27,6,84	FRANCISCO PELLEGRINO y MARGARITA VIDAL DE PELLEGRINO	6.674
9	18	Ernesto D. Julián	3|7|84	JACOBO SALOMON LIPSZYC	6.617
9	18	Ernesto D. Julián	3|7|84	CARLOS DEMETRIO BUSTI	56.092
9	18	Ernesto D. Julián	3,7|84	FIORINO MARINI	56.096
9	18	Ernesto D. Julián	4|7|84	GRACIANA CAZAUX DE BONNEU	56.107
10	19	Martín J. Durand	28|6,84	PAULINO OSVALDO TOYOS	56.114
10	19	Martín J. Durand	2|7|84	ROSA CULLARI DE CULLARI	56.105
10	19	Martín J. Durand	3|7|84	MARIA GRACIELA RIVERO DE AGUILERA	6.613
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|7|84	FERNANDEZ, JESUS MARIA	56.069
11	22	José María Irigaray	28|6|84	ROSA VICTORIA QUIROZ DE SILGUEIRA	56.115
12	23	Irene Martínez Alcorta	4,7|84	FRANCISCO GARRIDO ó FRANCISCO GARRIDO-SANCHEZ	56.075
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|7|84	JOSEFINA ITALA ELENA SANTAGATA DE BOLLI ó JOSEFINA ITALIA ELENA SANTAGATA DE BOLLI	56.085
13	25	Fernando B. Menéndez	27,6|84	JOSE RUSSO	56.070
14	28	Guillermo C. Mercado	25|6,84	ABRAHAM CARLOS STESCOBICH	6.631
15	29	José Luis González	25|6|84	JUAN JORGE RENIS	56.082
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|6|84	MARIA ANTONIA CERNUDA DE CARRANO y ENRIQUE CARRANO	6.709
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|7,84	RICARDO PLACIDO FERNANDEZ	6.669
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21|6|84	JOSE MARIA BLANCO	56.087
17	34	Tristán Bravo	29|6|84	SANTIAGO MARIO MARTINEZ	56.091
17	34	Tristán Bravo	27|6,84	MARIA SANTOS RUIZ DE GRANCHAROFF	56.074
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|7|84	JUAN ANTONIO RYAN	6.607
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|6|84	ALICIA CHAITELI	6.032
18	36	María Isabel Millan	28|6|84	JOAQUIN GILABERT	6.667
20	39	Luis José Carballido	22|6|84	CARMEN LAMARCA DE BRASE	6.668
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|7|84	NECHAMA GRUSZKO DE DYSZEL	56.121
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|4|84	MARIA ESTHER CASTRO DE LECCE	56.088
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|7|84	ANTONIO PALAZZINI y ANA MARIA AQUILIO Vda. DE PALAZZINI	56.106
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|6 84	JUAN CARLOS URIBURU	6.603
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|6|84	JUSTO GREGORIO CUELLO	56.095
24	48	Rubén H. Malatesta	28|6,84	MARIA DI FIORE DE GRISOLIA	6.682
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	7|6|84	MIGUEL OSCAR BATALLA	56.110
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2|7|84	SALOMON MENDEL WAINSZTEIN	56.100
26	51	Julio César Dávalos	2|7|84	ANGELA JOSEFA ARREGUI DE FRINO	56.073
26	51	Julio César Dávalos	4|7|84	BENITO CANSECO y EMILIA GESTO SUAREZ	6.590
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|6|84	ALFREDO JOSE MARRON	6.594
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|6|84	ANGELA MARIA ARGENTINA GARZONE Vda. DE SANMARTI	6.696
27	54	Miguel Angel Secchi	26|6|84	SALOMON YAKUB	6.693
30	59	Santiago González Balcarce	3|7,84	ALBERTO FERNANDO COMPIANO	56.072
30	59	Santiago González Balcarce	25|6|84	LUIS ADOLFO SALERNO	56.104
30	60	Ester Riesel	4|7,84	RAFAEL BRERA	56.113
30	60	Ester Riesel	2|7|84	MARIA ANGELICA KNAAK PEUSER	6.683

e. 12|7 Nº 130 v. 16 7,84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 4.878 v. 17|7|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la dcotora María Elza Uzal comunica que en los autos DIASFI S. A. s|quiebra (Expediente Nº 53.979) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 3 de julio de 1984.

Buenos Aires, julio 3 de 1984. — María Elena Uzal, secretaria.

e. 11|7 Nº 2.570 v. 17|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de Capital Federal, en los autos Textil Punilla S. A. s|quiebra, expediente número 52.452, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TEXTIL PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA. — El síndico designado es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio constituido en Valentín Gómez 3236, piso 4º, Dpto. C, de Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la fallida, acaecida el 25 de setiembre de 1980, deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1984. — Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — La fallida deberá entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6|7 Nº 2.538 v. 13|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LEVY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2|12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 182.518. Número de operación 127.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.800.- e. 29|6 Nº 55.516 v. 20 7'84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a don ALBERTO FEDERICO FAURE, para que dentro del plazo de cinco (5) días, se presente a estar a derecho en los autos: "Caja Murillo Cooperativa de Crédito Limitada c| Faure, Alberto Federico s|Ejecutivo", a fin de que el demandado con el mandamiento de intimación de pago y citación de remate se le requiera al pago del capital reclamado de pesos Ley 18.188: 8.924.115 (pesos argentinos 892,41), con más la suma de pesos Ley 18.188: 6.000.000 (pesos argentinos 600), estimada en concepto de intereses y costas, quedando el ejecutado citado para oponer excepciones e intimado a contestar la demanda dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento previsto por el Art. 512 del Código Procesal y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario Será Justicia.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 992.- e. 12 7 Nº 56.188 v. 13|7 84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. s|Cancelación de documento (Expediente número 12.472)", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. Téngase presente la aclaración formulada y en atención a la presentación efectuada a fs. 77 y 78 y lo que surge de autos, decrétase la cancelación de dos pagarés librados el 6 de octubre de 1983 a la orden de Compañía de Perforaciones Río Colorado S. A. librados por Yacimientos Petrolíferos Fis-

cales con vencimientos , montos que se detallan a continuación: vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 649.807,99, vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 648.262,98, lo que arroja una suma total de $a 1.398.069,97. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $a 1.398.069,97. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 8.370 e. 10|7 Nº 6.514 v. 30|7,84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados PRODUCTOS ESPECIALES S. A. s|quiebra, que se ha fijado el día 14 de agosto de 1984 para que el Síndico presente informe general en los términos del art. 40 de la Ley Nº 19.551, así como que se fijó el día 5 de setiembre de 1984, a las 11 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, si correspondiere.

Buenos Aires, junio 23 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 6|7 Nº 2.540 v. 13|17|84

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 5 días, a PEDRO LEON ZAVALIA (Libreta de Enrolamiento Nº 4.357.816), en los autos: "Zavalía, Pedro León s|Pedido de quiebra por Jalon S.A.", a fin de que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho y especialmente en cuanto concierne a las deudas sobre los siguientes puntos: 1. Existencia y exigibiliad de la invocada por el peticionante. — 2. Demora en su pago que le atribuye. — 3. Eventual existencia de otras en estado de mora. — 4. Posibilidad general de cumplirse regularmente, cualquiera fuere su carácter y origen, todo bajo apercibimiento en caso de silencio, reticencia, evasivas o falsedad, de considerar oportunamente tales extremos, según corresponda, a los fines de los Arts. 85 inciso primera, 91 y 235 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 866. -e. 12|7 Nº 56.168 v. 13|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiesa, en los autos: "Haedo S.A. Cía. Financiera c|Mac Dougall, Marta B. y otros s|Ejecutivo", cítese por 5 días a ALEJANDRA WALENTA, por edictos que se publicarán por 2 días, a fin de que la demandada indicada, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 4?3.- e. 12|7 Nº 56.158 v. 13|7|84

Juzgado de 1º Instancia Comercial número 23, Secretaría Nº 46, en los autos: "TERRABUSI S.A.I.C c|MATTO, LORENZO SALVADOR s|Ordinario", ha resuelto lo siguiente: 'Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Terrabusi S.A.I.C contra don Lorenzo Salvador Matto. por cobro de pesos y en consecuencia condeno al demandado a pagar a la actora, en el término de diez días, la suma de pesos argentinos cuatro mil doce con veintiocho centavos ($a 4.012,28), con la actualización monetaria e intereses, en la forma señalada en el considerando 3 de este pronunciamiento. — Costas al demandado vencido (Art. 68 del C. Procesal). — Se difiere la regulación de los honorarios profesionales hasta que esté establecido el monto definitivo de la sentencia. — Firmado: Fernando Ferreira, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Oscar Sergi. secretario.

$a 939.- e. 12|7 Nº 6.788 v. 13|7|84

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "KORZIN DE WAINBERG, MANUELA s|cancelación de título", ha ordenado: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1984... dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 176.737, cuenta corriente 5.745, tasa de interés 125%, fecha de vencimiento 14|7|81 por un capital de $a 1.981,90..., expedido por Cía. Financiera Devoreal S.A., Sucursal Avda. Corrientes 3936, también de esta Ciudad. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que se dedujeren oposiciones... Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Ana R. Cusnie, Secretaria.

$a 2.340.— e. 4|7 Nº 5.918 v. 25|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 11|7|84 - Vence: 13|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|7|84	AARON ROSENKRANZ	55.990
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|6|84	MARIA LUISA FOLGUEIRAS RAMOS DE PEREZ RIAL	6.450
1	2	Patricia G. de Gatzke	1|3|84	LUIS EDUARDO DE PAOLI	56.023
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|7|84	ARTURO LUIS BROWN	56.028
2	4	Horacio Roberto Granero	21|5|84	LEONOR FRANCISCA JOSEFA FELIUBADALO SOLE DE EXPOSITO	6.451
2	4	Horacio Roberto Granero	12|6|84	MARIO BIANCO	6.449
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|7|84	EMILIO OSCAR ADAN	56.006
3	6	Alberto Ugarte	4|7|84	ANTONIA MARIA FIMOGNARI DE COMMISSO	6.552
3	6	Alberto Ugarte	3|7|84	MARIA ARDAIZ ESAIN DE OCHOTORENA	6.426
3	6	Alberto Ugarte	26|6|84	LORENZO ARVUEZ	56.048
3	6	Alberto Ugarte	25|6|84	FERNANDO PABLO AYROLES	56.084
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|7|84	AIDA BUFFA DE RIVARA	6.436
4	8	Jorge E. Dal Zotto	29|6|84	MARIA CAROLINA ZAMBONINI DE BRIE	56.050
4	8	María del Carmen Aguirre	2|7|84	NUCHIM JACOBO WYSZOGROD	56.017
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1|7|84	DI MARTINO, FILOMENA ADELA	6.423
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29|6|84	DOSINDO ALEJANDRO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ	56.065
5	10	Patricia E. Castro	25|6|84	MERCEDES NICOLAO DE GONZALEZ ALVAREZ	56.045
6	11	Hugo Carrillo	21|6|84	JOSE DOMINGO DELLIPONTI	56.058
7	13	Rolando Hugo Falke	4|6|84	JUAN NICOLAS FLORES	6.508
7	13	Rolando Hugo Falke	29|6|84	MARIO TRAINI	56.027
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|6|84	JUAN MINA	6.470
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|6|84	JUAN CARLOS INFANTE	56.003
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|6|84	RODOLFO TOMAS DAHL	56.047
9	18	Ernesto D. Julián	2|7|84	PEDRO ILDEFONSO URTASUN	6.478
9	18	Ernesto D. Julián	2|7|84	JUAN FRANCISCO URTASUN	6.477
10	19	Martín J. Durand	22|6|84	CARLOS MECHETTI	6.543
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|6|84	MODESTO JOSE BLANCO	6.524
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|6|84	JOSE DIB	6.431
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|2|84	MARIA LUISA DESCALZO DE PIERUCCI	56.054
11	21	Julio Campos	5|6|84	MOISES SYNA PILCMACHER	6.534
11	21	Julio Campos	2|7|84	MARTHA RAMONA TRUJILLO DE LUNA	56.032
11	22	José María Irigaray	26|6|84	ISABEL CAGGIANO DE BORTOLIN	6.487
11	22	José María Irigaray	3|7|84	MANUELA ESTHER ILDARRAZ DE ELIAS	56.042
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|7|84	AURORA ANGELICA MARTINIE DE HRISTOFF PARASHKEVOFF	56.039
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|84	HERMINIA LUCIA CATALINA CERMELLI DE RAMPINI o HERMINIA LUCIA CATALINA CERMELLE DE RAMPINI	56.060
13	25	Fernando B. Menéndez	25|6|84	GUILLERMO CESAR MOSS	56.026
13	25	Fernando B. Menéndez	2|7|84	EMILIO RODOLFO RUIZ Y BLANCO	56.000
13	26	María Celia García Zubillaga	27|6|84	ANTONIO FRATICO	6.583
14	27	José Luis Caruso	2|7|84	RAMON ROSA GRAMAJO	56.066
14	28	Guillermo C. Mercado	3|7|84	FELISA CABRINO VIUDA DE SIBILLA	56.032
14	28	Guillermo C. Mercado	22|5|84	FRANCISCO FERNANDEZ ROZAS	6.420
14	28	Guillermo C. Mercado	29|6|84	MARGARITA SCIPPO DE CONSALVO	56.044
16	32	Martha N. Coccia de Negri	29|6|84	ARTURO DOMINGO COSTANTINI	56.024
16	32	Martha N. Coccia de Negri	27|6|84	DAMIAN CLAUDIO GARCIA	56.025
16	32	Martha N. Coccia de Negri	15|6|84	CARLOS LUIS GIMENEZ	6.500
17	34	Tristán Bravo	4|7|84	ENRIQUETA JUANA LEBOUC VDA. DE PERELLI	6.551
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|7|84	CRISTINA RICARDI DE REAL	56.020
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|6|84	DELIA COLOMBO DE MERIANO	56.055
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|6|84	NESTOR ACRECHE	6.573
20	40	Celia Angeles Pérez	29|6|84	DOMINGO PIRRELLO	56.049
20	40	Celia Angeles Pérez	3|7|84	PEDRO HERRERA	56.018
20	40	Celia Angeles Pérez	29|6|84	KAREL KRISTAN	56.007
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|6|84	ARMANDA ESTELA GARCIA DE BENAVENTE	56.005
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|7|84	JOSE MANUEL TUBIO REY y OLINDA LOPEZ DE TUBIO REY	56.040
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|84	ANTONIO FAUSTINO RUBINETTI	56.059
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|7|84	REGINA ZEKER VDA. DE BRAUNSTEIN	6.580
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|84	LORENZA LUCIA GIACOVINO	56.002
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|6|84	BLASCO HARDOUIN DI GALLESE	6.418
24	47	Rubén H. Malatesta	29|6|84	JUAN RICHERT	6.544
24	47	Rubén H. Malatesta	29|6|84	AMALIA JOSEFA GRAZIANO	56.061
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|84	ANTONIA COMULADA DE ANDRES	6.432
24	48	Rubén H. Malatesta	28|6|84	ALFREDO MARCELINO DE LEONE	56.021
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|7|84	SARA DOMAN	6.517
25	50	María Eugenia Giraudy	2|7|84	ELIDA NILDA LAZARA DE RAMOS	56.063
25	50	María Eugenia Giraudy	26|6|84	PHYLLIS REGINA CALVERT DE TARRIO	6.434
25	50	María Eugenia Giraudy	27|6|84	MIGUEL BER	6.475
26	51	Julio César Dávalos	2|7|84	SALVADOR ARACIL	56.004
26	51	Julio César Dávalos	15|3|79	HECTOR GOMEZ y RICARDO GOMEZ	6.465
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|6|84	HAYDEE LANZILLOTA DE CAVALARO	56.041
27	54	Miguel Angel Secchi	16|6|84	SARA MARIA TERESA MARTINEZ	56.051
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|6|84	HORACIO MENASZE HIRSCH	56.035
29	57	Liliana F[illegible] de Casares	2|7|84	REINALDO PEDRO OSVALDO DE PIERO	6.435
29	58	Marta [illegible]	18|6|84	MARIO JORGE ABRAHAMIAN	6.448
30	59	Santiago González Balcarce	4|6|84	MAURO SCAVONE	6.503
30	59	Santiago González Balcarce	2|7|84	MARIA VICENTA POZZO DE MION	56.043
30	60	Ester Riesel	4|6|84	OSCAR DEPIANTI	6.417
30	60	Ester Riesel	25|6|84	EUGENIO PALLAVIDINO	56.067
30	60	Ester Riesel	22|6|84	SEVERINA MOURE DE VIGNAU	6.421

e. 11|7 Nº 129 v. 13|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, en los autos caratulados: "BEDIKIAN RAUL s|cancelación de documentos" hace saber que ha ordenado, en fecha 22 de junio de 1984 la cancelación de un pagaré suscripto por don Raúl Bedikian, por la suma de pesos argentinos 250.000, y cuyos datos siguientes: fechas de libramiento y pago, lugar de libramiento y pago, así como identificación del beneficiario, se encontraban en blanco. Se aclara asimismo, en cumplimieto de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, que en el margen inferior izquierdo del documento se encontraba detallado la identificación completa del librador, indicándose allí su nombre, domicilio y número de teléfono. En consencuencia, se cita a quien se considere con algún derecho sobre el pagaré cuya cancelación se ha solicitado, en los términos del artículo 89 y 90 del Decreto Ley 5.965|63.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 3.240 e. 4|7 Nº 55.769 v. 25|7|84

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ELECTRO'S S. A. — Síndico: Héctor G. Rodríguez, con domicilio en Pueyrredón 225, piso 12, of. 90, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre en caso de presentar Concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de diciembre de 1984, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 12|7 Nº 2.583 v. 13|7|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de INFRIAR S.A., con domicilio en Remedios 3508|10 de esta Cap.; Síndico: Daniel H. Ciarrocchi con domicilio en Bulnes 44, p. 1º D, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 1º, el día 15 de noviembre de 1984, a las 10. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 11|7 Nº 2.573 v. 17|7|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a la demandada PANA S. R. L. para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los términos del proveído de fs. 19 en los autos Ugart-Eche S. R. L. c|Pana S. R. L. s|cancelación hipotecaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Edicto que deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero, de Capital Federal.

Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Víctor R. Laveran, secretario.

$a 558 e. 12|7 Nº 56.140 v. 13|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 5 días a MERCADO, JOSE LEOPOLDO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos Haedo S. A. Cía. Financiera c|Mercado José Leopoldo s|concurso civil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 145 y cts. del C. P. C. C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 23 de mayo de 1984. El Secretario.

$a 434 e. 12|7 Nº 56.159 v. 13|7|84

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40 hace saber que en los autos caratulados Consorcio de Copropietarios del Edificio de Rivadavia 2541|45 c|Fernández Enrique y otro s|sumario, se ha dispuesto citar a ENRIQUE FERNANDEZ y VICENTE E. BASILE a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 19 de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 670 e. 12|7 Nº 56.139 v. 13|7|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 3

El Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de Córdoba, doctor Manuel González Pizarro, en los autos: "Fisco Nacional (Tribunal de Cuentas de la Nación), c|Strazzolini, Sergio, e Ibarra, Carlos E., ejecución fiscal", que se tramitan por ante la Secretaría Fiscal a cargo del doctor Diana Bunge, ordena publicar por tres días sucesivos: Notificar a SERGIO STRAZZOLINI y CARLOS E. IBARRA de: no hacer lugar a la excepción opuesta por el codemandado Carlos E. Ibarra y en consecuencia llevar adelante la ejecución contra ambos demandados hasta hacerse al Fisco Nacional íntegro pago de la suma de pesos ocho mil setecientos dieciocho ($a 8.718) con más la de su actualización, intereses y costas. — Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese. — Córdoba, agosto de 1983.

Córdoba, 22 de junio de 1984. — Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 11|7 Nº 2.575 v. 13|7|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 43 comunica por tres días en autos: "LOPEZ ANTONIO s|sucesión". Expte. Nº 28.946, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 27 de julio de 1984, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Estados Unidos 815, planta baja, Unidad 3, que consta de hall, dos habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título, la unidad tiene sup. propia 28,90 m2 y común uso exclusivo patio de 3,10 m2. Porcentual 3,16 %. Ad Corpus. Condiciones de venta: contado y mejor postor. Base: $a 200.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley: el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos A. Luaces, salvo que el comprador opte por el procedimiento de inscripción de oficio (Art. 1184, Cód. Civil). Por expensas comunes a marzo 1984 se adeudan $a 46.964 (Fs. 58). Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 23 y 24 de julio de 1984, en el horario de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 2.043 e. 12|7 Nº 6.844 v. 16|7|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por tres días en autos: "CRUJIC SMILJKA s|sucesión", Expte. Nº 24.556, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 31 de julio de 1984, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Blanco Encalada 1944, Unidad 1, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Seg. título Fojas 88, la unidad tiene sup. cubierta 13.90 m2. Descubierta 1,59 m2. Total 15,49 m2. Porcentual el 10,14 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a 100.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos A. Luaces, salvo que el comprador optara por el procedimiento aceptado por el Art. 1184 Código Civil. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: los días 27 y 30 de julio de 1984, en el horario de 11.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 1.953 e. 12|7 Nº 6.848 v. 16|7|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: "ALVAREZ FRANCISCO y MARCOS DE ALVAREZ INOCENCIA s|sucesiones", Expte. 23.499 y 26.101 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 27 de julio de 1984, a las 12.15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Ayui 6879|81, Capital, que consta de dos unidades de vivienda a saber: al frente, hall, dos habitaciones, baño, cocina y patio. Al fondo: dos habitaciones, baño, cocina, patio y en altos una pieza. Seg. título el terreno mide 8,66 fte. Sud; 18,32 ms. costado E. 19,66 ms. al O., y 8,76 ms. contrafrente al Norte. Ad-Corpus. Desocupado. Condiciones de venta. Contado y mejor postor. Base: $a 250.000. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos A. Luaces, salvo que el comprador opte por el procedimiento de inscripción de oficio (Art. 1184 Cód. Civil). Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 25 y 26 de julio de 1984, de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 2.139 e. 12|7 Nº 6.851 v. 16|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos "CHINQUE S.A. s|quiebra s|incidente de enajenación de bienes", Expte. Nº 12.317|83, que los martilleros Eduardo Oján Gache y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día miércoles 25 de julio de 1984 a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José E. Rodo 6680,86, Capital Federal, con las maquinarias, cámaras frigoríficas y demás instalaciones detalladas en el inventario que obra a fs. 53 de estas actuaciones. El inmueble de dos plantas, con local de venta al público y entrada de camiones cuenta con una línea telefónica y se desarrolla en un terreno de 8,66 mts. de frente por 25,05 de fondo o sea una superficie de 216,93 mts.2 —ad-corpus—. Nom. Catastral: Circunscripción 1a. Sección 76. Manzana 120. Parcela 8. Partida 0034006. Matrícula 1-40775. El inmueble cuenta con habilitación municipal. Base: En block $a 19.400.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros sobre banco de esta plaza. La venta se efectúa al contado. Conforme constancias de autos la planta se encuentra en óptimo estado de conservación y en pleno funcionamiento, ocupada al presente por una firma comercial con contrato de locación provisorio cuya vigencia ha sido extendida por disposición judicial únicamente hasta la fecha de la subasta (fs. 474|75 de los autos principales) siendo por lo tanto su entrega. Desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas hasta el día y hora hábil anterior a la fecha señalada para la subasta, en la Secretaría Nº 40 del Tribunal en horario de funcionamiento del mismo con indicación del monto de la oferta, nombre del oferente y constitución de domicilio legal en el ámbito de la Capital Federal, adjuntando boleta de depósito o cheque certificado en la cuenta de autos, libro 59, folio 801, a la orden del Juzgado en lo Comercial Nº 20 y para los autos "Chinque S.A. s|quiebra" por un monto que cubra el 8 % de la oferta; en el caso de acompañarse boleta de depósito y de no resultar comprador el oferente las sumas depositadas serán devueltas a pedido del interesado realizado en autos, en forma inmediata. El oferente deberá estar presente en el acto de la subasta y de resultar comprador procederá a suscribir la documentación que corresponda e integrará la comisión del 3 % del valor de compra y el sellado de ley 0,5 % requisito que en caso de no cumplirse determinará la no aceptación de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta se abrirán por el secretario a cargo de la Secretaría Nº 40 del Tribunal en el acto inmediato de iniciarse la subasta y previo control del cumplimiento de los requisitos por la autoridad del Tribunal y la Sindicatura, se entregará la oferta más elevada al martillero la que leída de viva voz determinará como comprador al oferente de no ser superada por otra oferta que se haga en el acto por cualquiera de los presentes o de los otros oferentes en sobre cerrado que podrán pujar en el acto juntamente con todos los interesados que a dicho acto concurran. Solicitar catálogos a los martilleros, en el lugar de exhibición y en Talcahuano 479, en el que constarán los bienes inventariados a fs. 53. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El inmueble y sus instalaciones juntamente con los demás bienes se exhiben en días hábiles en el horario de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 7.285 e. 12|7 Nº 6.852 v. 18|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Naiconal de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "VACCARI, NORMA N., c|PRIVITERA, MARIO R., s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 14.659, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 25 de julio de 1984, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, paraje denominado Villa Urquiza, con frente a la calle Andonaegui 3436, entre Manuela Pedraza y Pirán, designado su lote en el plano respectivo con el Nº 9 de la manzana "A", que mide 8,66 metros en su frente por 25,98 de fondo, lindando al frente al Este Nord Este con calle Andonaegui; en su costado al Nor Nor Oeste con lote 10 y fondos del 13; por su contrafrente con fondos lote 8, todos de su manzana. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 85 A, Parcela 19, Partida 354.816. Matrícula Folio Real 16 - 44549, la que se encuentra en regular estado de conservación, constando de jardín al frente, dos habitaciones separadas por una galería, las que dan a la calle, baño, cocina y galpón al fondo con techo de cinc y se halla habitado por el demandado y su familia. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Base: $a 57.353,10. — Al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Existen constancias en autos de una deuda en Municipalidad de Buenos Aires, a fs. 49, de $a 377,89 y a fs. 44 en Obras Sanitarias de la Nación de $a 1.334,45, ambas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 2.046 e. 12|7 Nº 6.842 v. 13|7|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|ALONSO, OSCAR, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 189.838,82, que el martillero Hernán Federico Miguens subastará, el día 25 de Julio de 1984, a las 11 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 9 a 13 y 15 a 18 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Falcon de Lujo, año 1981, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford Nº ATAE 32595, chasis Ford Nº KA02AT - 24785, dominio C 1105604, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $a 11.426, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado al martillero dentro de las 48 horas siguientes si el adquirente desea retirar la unidad, en caso contrario será abonado una vez aprobada la subasta. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.426 e. 12|7 Nº 6.846 v. 13|7|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única del autorizante, comunica por dos días en autos: "PERMANENTE S. A. CIA. FIN. c|STRUBBIA o STRUBBIA de PASAM, LILIA SILVA y otro s|ejecutivo - hipotecario" (Exp. 5712,81), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º A - Tel. 35-5153), rematará el día 25 de julio de 1984, a las 15 horas en el local de ventas calle Talcahuano 479, Capital, Un Lote de Terreno, sito en Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano Nº 84-144-73 como lote Nº 4 de la manzana 54, que mide 20 ms. de frente y contrafrente, por 31 m. 25 de fondo en ambos costados. — Superficie 625 metros. Linda por su frente al N. E. con calle, al N. O. con el lote 3, al S. O. con fondos del lote 9 y al S. E. con el 5. — Nomenclatura Catastral es: Circunscripción X - Sección C. C - Manzana 54 - Parcela 4 - Partida Nº 148.193. — Base $a 7.754,86 al Contado. — Se hace saber que el bien descripto carece de mejoras, su estado es baldío y libre de ocupantes, según acta judicial y denuncia en autos; y asimismo que el bien adeuda $a 322,93 por impuesto inmobiliario y $a 274,16 por municipales al 23,83 y 11|5|83, respectivamente; en cuanto a Obras Sanitarias no adeuda suma alguna por estar fuera de zona de servicio. — El comprador abonará el 10 por ciento del precio de venta como seña, 3 por ciento de comisión y 5 o,oo para el impuesto fiscal en efectivo en el acto del remate, y deberá constituir domicilio en Capital Federal; debe además denunciar dentro de los tres días el nombre de su comitente - si lo hubiere - bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, de acuerdo a lo normado por el art. 571 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 1.922 e. 12|7 Nº 6.849 v. 13|7|84